



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“Nuestro hijo: parentesco y parentalidad en la adopción abierta.”

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Explicativa y Análisis Explicativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Lizet Rivera González

Matrícula No. 2123071690

Comité de Investigación:

Directora: Dra. Ma. Eugenia Olavarría Patiño

Asesores: Dra. Françoise Lestage

Dr. Héctor Daniel Guillén Rauda

México, D.F.

Septiembre 2016

Esta tesis se realizó en el marco del proyecto Parentescos en el espejo. Diversidad y desigualdad en el contexto mexicano contemporáneo UAM/CEMCA bajo la responsabilidad de M. Eugenia Olavarría y Françoise Lestage con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (proyecto CONACyT núm. CB - 2014 - 236622).

“Al final de cuentas lo que el profesor intenta es remover el excremento que guarda el cerebro de algunos alumnos, cosa nada fácil pues el sarro de su caja craneal se ha sedimentado lentamente a causa de la constante inmundicia; mala alimentación, amigos subnormales, padres ignorantes, televisión, borracheras adolescentes, malos libros, amores ridículos, nacionalismos y en algunos casos, un ominoso pasado boy scout”.

-Ricardo Fadanelli (Lodo)

A mi familia, amigos y profesores.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Objetivos y Justificación.....	3
Hipótesis.....	5
Metodología y actividades realizadas.....	6
Marco Teórico.....	8
Capítulo I. Parentesco y Modernidad.....	9
• ¿Qué son las TRA?	
• Adopción: dos experiencias, una solución	
• Adopción abierta y la apertura familiar	
Capítulo II. Instituciones de adopción abierta.....	24
• Independent Adoption Center	
o Periodo de Decisión	
o Plan de Adopción e integración a una familia	
o Seguimiento	
• Adoption Center of San Diego	
o Periodo de Decisión	
o Plan de Adopción	
o Integración a una familia y Seguimiento	
Capítulo III. Formando familias: La experiencia de tres parejas adoptantes y su relación con las madres biológicas.....	40
• Michael y Manuel	
• Michael y Marica	
• Randy y Gigi	
• Madres biológicas	
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	60

INTRODUCCIÓN

Desde el 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dejado claro que el Estado mexicano no reconoce un solo tipo de familia en particular o un “modelo de familia ideal”, sino que lo que protege es a la familia como realidad social, incluyendo en ella a todas las formas y manifestaciones que de la familia existen en la sociedad, entre las que se encuentran, las familias nucleares compuestas por padres y madres, e hijas e hijos (biológicos o adoptivos) constituidas mediante el matrimonio o uniones de hecho; familias monoparentales compuestas por un padre o una madre e hijas e hijos; familias extensas o consanguíneas que se extienden a varias generaciones, incluyendo ascendientes, descendientes y parientes colaterales, y también familias homoparentales o lesbomaternales integradas por padres o madres con la posibilidad de tener hijos e hijas (biológicos o adoptivos) o no tenerlos.

A partir de que el actual presidente, Enrique Peña Nieto propuso modificar 14 artículos del Código Civil Federal se vislumbra una apertura a reconocer el matrimonio como la unión libre de dos personas mayores de edad que tienen la intención de tener una vida en común para procurarse ayuda mutua, respeto, igualdad y solidaridad, y así modificar también las leyes que regulan los procesos para que estas parejas obtengan descendencia.

- Las personas tendrían derecho a formar una familia no importando su orientación sexual y se eliminarían los términos que definen al matrimonio exclusivamente como una unión entre hombre y mujer.
- Se buscan condiciones de igualdad para la adopción: se pretende dejar de negar el derecho a ser adoptado de un niño o niña por la orientación sexual de los adoptantes.
- Las personas podrían solicitar la expedición de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de su identidad de género sin que sea necesario someterse a un procedimiento médico de reasignación de sexo.
- Divorcio sin expresión de causa: las causales de divorcio son obsoletas y pueden convertirse en obstáculos para obtener la disolución del matrimonio, por lo que se plantea que con la sola voluntad de uno de los cónyuges para terminar el matrimonio es suficiente.

Estos cambios, serán de gran importancia también para los menores que esperan ser adoptados y ser parte de una familia que les procure sus derechos elementales. Por tanto es preciso examinar de fondo las políticas vigentes en el rubro de la adopción y mirar hacia otras sociedades que han realizado grandes cambios en su sistema para asegurar el bienestar de los menores.

Si bien, en el contexto cultural mexicano continúa prevaleciendo un discurso social que construye a la maternidad/paternidad como una experiencia necesaria y determinada, principalmente, por la biología y se establecen la normatividad y los mandatos que deben guiar y orientar el ejercicio y *deber ser* de esta, existen también quienes no desean vivirla, y que a pesar de llegar a tener un embarazo terminan resolviendolo de maneras diferentes y por distintos caminos, a partir de su situación y condiciones particulares. Bajo esta perspectiva, la maternidad/paternidad se convierte entonces en una posibilidad, una opción de vida para quienes, a través de distintos medios no sólo los biológicos -como pueden ser el aborto, la reproducción asistida o la adopción/ donación de un hijo- viven o no la experiencia familiar.

La institución de la adopción reviste un gran interés para la sociedad, como se ha constatado desde épocas remotas con los estudios etnográficos que describen a las sociedades organizadas las cuales regulaban este proceso por medio de la religión, la costumbre y el derecho. Así mismo, la adopción como fenómeno a gran escala es algo propio de las sociedades occidentales, en las cuales el concepto de familia ha cambiado (y está cambiando). Ello ha permitido el desarrollo de la adopción bajo múltiples formatos (nacional, transnacional, abierta, parejas heterosexuales unidas religiosa o legalmente, familias monoparentales de hombre o mujer, parejas/matrimonios homosexuales, etc.).

Ha habido numerosos intentos de separar lo social de la dimensión biológica del parentesco, pero para poder iniciar el estudio de la figura de la adopción, es conveniente ubicarnos en sus antecedentes, y con ello verificar cuáles han sido los cambios que ha sufrido la misma a lo largo de la historia y con ello analizar las semejanzas y diferencias entre los sistemas de parentesco clásico y moderno en la formación de familias. El parentesco es la relación de la sangre, el hecho

de la sustancia biogenética compartida. El parentesco es el vínculo de la Madre de carne y hueso con su hijo, y su instinto maternal es su amor por ella. Esta naturaleza; estas son cosas naturales; estas son las formas de la naturaleza. Para ser de otra manera no es natural, artificial, contrario a la naturaleza. ¿Por qué hoy en día recurrimos a la noción de la parentalidad? ¿Cómo diferenciarla del concepto de parentesco?

Fue mi propia experiencia la que originó este interés, ya que me hacían pensar que, en ocasiones, no resulta tan sencillo tomar decisiones en torno a vivir o no la maternidad. E, incluso, en algunos casos, una vez que esto se ha decidido, otro dilema más es cómo llevar a cabo esta elección. Decidí estudiar el tema de la paternidad/ maternidad desde los procesos de adopción ya que permiten dar cuenta, precisamente, de que la maternidad es una posibilidad ante la que se puede ir incluso más allá de la biología, ya que la adopción es un mecanismo social a través del cual se pueden construir o romper relaciones de parentesco.

OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo de este proyecto, empleando herramientas teóricas propias de la antropología del parentesco, es comprender el parentesco desde una perspectiva capaz de brindar una mirada amplia y comprensiva sobre la diversidad de arreglos familiares posibles así como la vinculación más allá de los límites de lo nacional que ofrece la adopción abierta, la cual no sólo incluye relaciones parentales sino también culturales y socialmente diferentes.

- ¿Cuáles son los argumentos que se presentan en el discurso a favor de la adopción abierta frente a la adopción cerrada?
- ¿Existe el proceso de adopción abierta entre la zona fronteriza de Tijuana – San Diego?
- ¿Qué lugar ocupa la madre y el padre donante y qué vínculos se forman entre éstos y los padres adoptivos e hijos?

La posibilidad de responder estas preguntas me permitirá alcanzar los siguientes objetivos de investigación: conocer y analizar lo siguiente:

- Ofrecer un estudio exhaustivo sobre lo que comprende la adopción abierta en el mundo contemporáneo.
- Comprender, a través de casos particulares, la relación entre actores, situaciones, prácticas y el cruce de procesos individuales, institucionales y Estatales que intervienen durante la Adopción Abierta.
- Estudiar las motivaciones de los involucrados para escoger la adopción abierta-transnacional. (vulnerabilidad social, pobreza, etc.) y que esto ayude a reflexionar sobre el mundo de la frontera y las vinculaciones existentes
- Analizar la relevancia e influencia de la red de asociaciones e instituciones en la decisión y proceso de adopción abierta.

Este proyecto de investigación pretende contribuir a los estudios que buscan problematizar y comprender los procesos y la experiencia de la maternidad y paternidad en México, a partir de analizar los procesos de estructuración y agencia que conforman los sujetos involucrados y la experiencia en que se construye la parentalidad hoy en día mediante la adopción abierta. Además, se busca analizar los procesos que llevan a que las mujeres/hombres solteros y parejas homosexuales y heterosexuales opten, en un momento determinado de su vida, a vivir la paternidad a través de la adopción, conocer los factores y las motivaciones que inciden en esta elección, así como los significados que éstos elaboran en torno la maternidad y la adopción.

Los resultados de este estudio podrán contribuir a comprender los motivos, situaciones o contextos que actualmente inciden en las decisiones que parejas toman respecto a la parentalidad, así como a reflexionar respecto a la manera en que el orden social y de género configura la subjetividad, las identidades y las experiencias parentalidad y adopción.

HIPÓTESIS

Sí lo que legitima la relación a través de convenciones sociales, se define a partir de la mutabilidad y la fluidez de las relaciones que incorporan la alimentación, compartir tareas, la hospitalidad, matrimonio, entre otras; es decir, si un pariente no es ni se hace, deviene, llega a ser, en un proceso creado y transferido a través de la

convivencia, pesa más la paternidad social que la biológica en la formación de familias a partir de la adopción abierta.

Por otro lado, si bien la institución actual de la adopción crea maternidades y paternidades por medio de una ley, que otorga documentos, nombres y apellidos, borrando el pasado de la persona adoptada, es interesante comprobar que en países como Estados Unidos la adopción se está moviendo hacia una mayor apertura y al mantenimiento de los lazos con la familia consanguínea,

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta investigación siguió una perspectiva metodológica cualitativa que, orientada a comprender la experiencia, los significados subjetivos de la acción y de las relaciones sociales. Para lograr este objetivo seguí un método inductivo, es decir, que a partir de escuchar o conocer la propia perspectiva de los sujetos involucrados busqué captar y reconstruir las narrativas y los significados que, posteriormente, analizados mediante un proceso interpretativo, me permitieran acercarme a comprender el proceso de adopción. Se llevaron a cabo un total de 10 entrevistas dentro de la zona fronteriza de Tijuana- San Diego, entre instituciones gubernamentales mexicanas, agencias privadas americanas y tres parejas adoptantes quienes me contaron su historia, proceso y resultados de su experiencia de adopción por este medio.



Pretendo analizar entre las distintas experiencias que existen de maternidad y adopción, he elegido tres casos de estudio: el caso de las mujeres que dan a sus hijos en adopción, a las parejas adoptantes y la participación de las instituciones involucradas. Es importante subrayar que el estudio de estos tres tipos de experiencias, busca analizar los mismos elementos: ¿Cómo se vive la paternidad / maternidad hoy en día y cuáles son los factores que influyen en los cambios registrados?

Cuando me propuse realizar esta investigación tuve serias dudas respecto a su viabilidad. Sabía que para conocer a las mujeres y parejas usuarias que me proponía estudiar requería, necesariamente, del apoyo de instituciones públicas y privadas. Al iniciar el trabajo de campo me dediqué a realizar contactos con personas que pudieran ayudarme a entrar o conseguir apoyo por parte de las asociaciones e instituciones que trabajan el tema de la adopción. Además, realicé un mapeo y toqué puertas en distintas instituciones que atienden a las mujeres que entregan un hijo en adopción y en aquellas que realizan adopciones abiertas.

Las técnicas de recolección de datos que utilicé en mi estudio fueron: la revisión documental, la entrevista temática y en profundidad. A través de la revisión de documentos oficiales y de notas periodísticas pude conocer el contexto actual de la adopción en México y Estados Unidos. Busqué estadísticas, la legislación y los reglamentos que regulan esta práctica, así como información respecto a las diferentes instituciones que intervienen en el campo de la adopción. Posteriormente, realicé visitas a las asociaciones civiles vinculadas a los procesos de adopción con objeto de conocer su estructura y funcionamiento, el perfil de las mujeres con las que trabajan, las interacciones y los discursos que se generan en estos espacios. En algunos casos sólo pude ingresar una o dos veces a las instituciones, mientras que en otros casos pude hacerlo en diversas ocasiones.

Durante estas visitas realicé entrevistas temáticas con directores, trabajadores sociales, tres parejas adoptantes. Las parejas entrevistadas comparten una cultura en común, la americana, pero curiosamente devienen de otras, incluso

completamente diferentes en varias concepciones que intervinieron en esta investigación. Todas compartían la idea de familia y los derechos y obligaciones como las matrimoniales.

A través de estas entrevistas pude recabar mayor información en torno a los procesos de adopción y las mujeres que los llevan a cabo, sobre la forma en que intervienen las instituciones, así como profundizar en los imaginarios, opiniones y valoraciones que el personal de estas instituciones tiene en torno a estas mujeres y sus opciones, sobre la maternidad y la adopción. Esta información fue registrada mediante notas de campo y audio grabación. A partir del vínculo con estos organismos logré el apoyo para contactar a los sujetos quería entrevistar. Todos los participantes fueron informadas sobre los objetivos de la investigación y se solicitó su autorización para llevar a cabo la grabación de las entrevistas. Además, se acordó modificar sus datos personales y recurrir al uso de pseudónimos para resguardar su identidad.

MARCO TEORICO

La presente tesis se compone de tres capítulos en los cuales se presenta la discusión teórica en torno a cómo el orden social re-configura el fenómeno de la adopción, así como la manera en que el sujeto a través de sus prácticas reconfigura su experiencia familiar. Dado que la mira central de este análisis estará puesta en la representación de la paternidad/ maternidad y de lo simbólico-cultural, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que apoyar la lectura interpretativa de estos conceptos.

En primer término, el parentesco en términos de descendencia, es decir, el reconocimiento social de la progenie como hijo(a), así como la condición de padre, madre y los hijos, de manera que aquella realidad biológica es recogida por el ordenamiento distribuyendo derechos y obligaciones entre ellos e inscribe a un niño en una línea genealógica. Significa, pues, una relación de origen. Y por otro lado, la parentalidad como aquel o aquellos que desempeñan correctamente un papel de padre/ madre. Este puede ser la familia doméstica, aquella que vive bajo un mismo techo, es decir, quienes les dan los medios materiales, educativos

y afectivos, para convertirse en adultos. Esta función se cumple sea cual sea el estado jurídico de estos niños. La parentalidad puede cambiar, puede ser ejercida sucesivamente o simultáneamente por varias personas, en cambio, el parentesco es mucho más exclusivo. Como trataré de explicar a lo largo de este trabajo, en la adopción abierta, la suma de estos dos, dará como resultado una familia extensa -que no es más que el agregado de familias nucleares- y una experiencia parental de orden distinto al convencional.

Capítulo I. Parentesco y Modernidad

La familia, entendida como unidad doméstica se encuentra registrada, Malinowski (1913), Radcliffe-Brown (1930) o Lévi-Strauss (1958) consagrados gracias a los estudios comparativos basados en trabajos de campo de sociedades no occidentales. En estos estudios se encontró que el hecho familiar es universal, pero con arreglos muy diversos según las sociedades, que aunque tuvieron en cuenta los condicionamientos biológicos de la concepción y procreación, se presentaron en todas partes como un hecho esencialmente social, objeto de manipulaciones y elecciones de orden simbólico. Desde entonces y con la aparición de la antropología del parentesco en la segunda mitad del siglo XIX, los estudios etnográficos sobre la familia han ayudado a comprender tanto su historia formativa como los procesos económicos, políticos y religiosos de las sociedades hasta nuestros tiempos.

Desde la historia y la antropología se han reconocido los cambios que la estructura formal de la familia ha sufrido a lo largo de la historia occidental. El análisis histórico de la familia tradicional demuestra que no es una construcción estática, sino que ha ido cambiando a través del tiempo y aun en el presente se sigue modificando con gran rapidez. Según la mayoría de los antropólogos culturales, la familia es una institución que sufre cambios constantes de acuerdo a las variaciones del tejido social en el que viven, esto gracias a las relaciones basadas en los principios de pertenencia, diferencia y asimetría.

Hasta mediados del siglo XX, el modelo familiar de los países de Occidente tenía una serie de características comunes, como la existencia de un matrimonio legalizado, cuyos miembros se debían fidelidad, había un poder predominante del marido sobre el de la esposa y del padre sobre los hijos, pero esta estructura empezó a modificarse en las últimas décadas del siglo pasado en todas las sociedades occidentales y del mundo en general de manera profunda e irreversible, a partir de la posibilidad de elección de los individuos en cuestiones como el matrimonio y la descendencia. Este concepto se ha superado en la antropología actual, su estudio en sociedades y culturas distintas ha identificado

múltiples estructuras donde no se encuentra la reproducción sino otros elementos diferentes a los biológicos.

El modelo de familia nuclear, monogámica, originada en un matrimonio heterosexual, es solamente una posibilidad entre varias, en modo alguno mayoritaria. Desde principio del siglo XXI, en muchas partes del mundo existen muchas otras formas de organización: familias extensas, monoparentales, reconstituidas, de parejas homosexuales o lesbianas. Según plantea Schneider (1984) no puede darse por sobreentendido que el parentesco se basa en la biología, que la reproducción sexual crea vínculos sociales entre las personas, que la procreación establece nexos consecuenciales entre madres e hijos y que los vínculos genéticos posean significado invariable o cualidades distintas de los atributos sociales y culturales que le son asociados. No es posible seguir aferrados a un concepto de familia manejado desde las relaciones consanguíneas-biológicas sino que debe abrirse a las distintas relaciones que existen en esta estructura que tiene como eje principal la convivencia en un espacio de residencia.

Por esta razón -limitándome a un estudio comparativo entre México y Estados Unidos- dentro de este capítulo trataré de explicar brevemente los cambios que la estructura familiar ha tenido en los últimos años a causa de los matrimonios entre parejas homosexuales, las tecnologías de reproducción y las nuevas formas de adopción, las cuales abren diferentes posibilidades a la reproducción humana, pero sobre todo, hacen posible que personas que anteriormente eran infértiles puedan tener descendencia, rompiendo con el modelo moderno de parentesco y cuestionando la noción misma de “descendencia natural”. Con lo que de alguna manera el uso de estas técnicas de reproducción y la adopción abierta han creado conceptos y papeles sociales como: madre biológica, madre legal, madre social, padre biológico y padre social, derivados de los procesos de afiliación y ha desestabilizado las ideas tradicionales de familia y el parentesco. De igual manera la adopción en sus diferentes modalidades está poniendo en duda las concepciones sobre la parentalidad en la sociedad contemporánea.

¿Qué son las TRA?

Por reproducción asistida entendemos al conjunto de métodos médico quirúrgicos cuyo objeto es lograr la fecundación de un ser humano de manera diferente a las condiciones naturalmente establecidas. Actualmente existen muchos y muy variados métodos de reproducción asistida, que a continuación se enuncian:

- Inseminación artificial: Consiste en la fecundación del óvulo a través de ayuda instrumental que permite introducir el semen hasta la mucosa cervical. El procedimiento puede realizarse con semen fresco o congelado y generalmente, se recurre a éste método cuando los espermatozoides existen en número insuficiente, o por el exceso de acidez vaginal.
- Fecundación in vitro: Consiste en la unión del espermatozoide y del óvulo en un laboratorio, creando un cigoto que tras la división celular adquiere el estatus embrionario siendo transferido al útero antes del décimo cuarto día. Ésta técnica comenzó a utilizarse para resolver la falta u obstrucción de las trompas de Falopio. Al fecundar una gran cantidad de óvulos para obtener embriones se amplía el porcentaje de éxito del procedimiento, sin embargo, en muchos casos el éxito es inmediato y hay muchos embriones sobrantes los cuales tienen un futuro incierto.

El éxito de la fecundación in vitro dio impulso a las actuales técnicas de reproducción asistida, que comprenden todos los tratamientos de esterilidad en los que se manipulan óvulos y espermatozoides. Así, en 1984 nació en California (EEUU) un niño concebido con un óvulo donado.

- Maternidad subrogada: éste método es posible gracias a la fecundación in vitro y consiste en gestar un embrión que procede genéticamente de otra mujer. Se ha utilizado en el caso de mujeres fértiles pero que, por diversas circunstancias físicas, no pueden gestar.

Estados Unidos es uno de los destinos más solicitados en gestación subrogada, a pesar de su elevado costo y que no existe una legislación uniforme debido al sistema de organización política, de modo que coexisten numerosos cuerpos normativos que van desde la gran permisividad de diversas técnicas de

fecundación hasta la prohibición y penalización de las mismas figuras en otros estados.

A continuación se enlistan las clínicas de fertilidad encontradas durante los dos periodos de trabajo de campo realizados en la zona fronteriza de Tijuana- San Diego, especializadas en tratamiento de infertilidad donde se proporcionan tratamientos como diagnóstico de infertilidad, fertilización in vitro (FIV), donación de óvulos, transferencia de blastocitos, PGD, reversión de ligadura de trompas y maternidad sustituta.

- Centro de Fertilidad del Prado SC (www.centrodelaferilidad.com)
- Fertility Specialists Medical Group (www.ivfspecialists.com)
- IGO Medical Group (www.igomed.com)
- IVF-La Jolla (www.fertilology.com)
- Reproductive Sciences Center (www.fertile.com)
- San Diego Fertility Center (www.sdfertility.com/es)

Una de las clínicas de mayor éxito y renombre es el San Diego Fertility Center, ubicado en San Diego California, Estados Unidos. Con más de cuarenta años de experiencia colectiva en el diagnóstico y tratamiento de la infertilidad, el personal del San Diego Fertility Center se enorgullece de haber realizado más de 4,000 procedimientos desde 1989.

En Estados Unidos, un tratamiento de fecundación in vitro con donación de óvulos puede costar entre 30,000 y 65,000 dólares, este precio incluye principalmente:

- ✓ Compensación económica de la donante de óvulos (\$5.000-\$10.000)
- ✓ Tratamiento de la donante: revisión del historial médico, controles de sangre, pruebas médicas y psicológicas, medicación para la estimulación ovárica. (\$3.000-\$6.000)
- ✓ Honorarios de la agencia de donantes (\$6.000-\$8.000)
- ✓ Servicios del laboratorio de FIV: medios de cultivo, preparación del semen, obtención y fecundación de los óvulos, cultivo prolongado de embriones, congelación embrionaria durante 12 meses, eclosión asistida en caso de ser necesario (\$18.000-\$26.000)
- ✓ Asesoramiento legal, incluido abogado para la donante y abogado para los futuros padres (\$1.500)

- ✓ Seguro médico de la donante en caso de complicaciones (\$400-\$600)
- ✓ Gastos de viaje y alojamiento de la donante el día de la punción o extracción de los óvulos (\$400-\$1.000)

Los médicos tienen por costumbre fecundar un número elevado de óvulos, con el fin de garantizar el éxito de la técnica. En efecto, se hace la fecundación de varios óvulos porque el porcentaje de nidación y embarazo resulta muy bajo (1 o 2 de 10); y por ello, para garantizar el resultado positivo, se hace una provisión de varios embriones disponibles para poder intentar otra vez en caso de fracaso. Estos embriones son crios conservados hasta producir un embarazo. Si la implantación resulta exitosa, los embriones restantes serán considerados “sobrantes” o “supernumerarios” y serán congelados para su conservación.

La adopción de estos embriones sobrantes es una alternativa accesible tanto en México como en Estados Unidos, se trata de que aquellas parejas que han sido sometidas a tratamientos de fertilidad y que le han sobrado embriones realicen una donación de forma anónima transfiriendo hasta dos embriones donados al útero de la madre receptora. No hay costos para la familia genética o donante, sin embargo, las familias adoptivas tienen que pagar una cuota de aproximadamente 8000 dólares para cubrir los gastos de la clínica por la transferencia de embriones. En otros casos, estos embriones son destruidos o donados para experimentación.

La problemática con esta técnica es que por algunos grupos, los embriones son considerados como vidas humanas, y su posibilidad de ser donados o puestos en circulación para su utilización en la industria de la biotecnología recae en diversas discusiones éticas y morales.

Mientras tanto, en México, a pesar de la gran oferta por su bajos costos- aproximadamente de 75,000 pesos a 100,000- y la creciente demanda en el uso de servicios de reproducción asistida en el mundo, la legislación es incipiente y está regulada en muy pocos artículos de nuestro ordenamiento civil, de las cuales la totalidad son fruto de las reformas del año 2000. En materia de filiación se habla de la reproducción asistida en los artículos 162, 360.

ART. 162.- Los cónyuges tienen derecho a decidir de manera libre, informada y responsable el número y espaciamiento de sus hijos, así como emplear; en los términos que señala la ley, cualquier métodos de reproducción asistida, para lograr su propia descendencia. Este ejercicio será ejercido de común acuerdo por los cónyuges.

ART. 360.- La filiación se establece por el reconocimiento de padre, madre o ambos o por una sentencia, ejecutoria que así lo desee.

Se han hecho enmiendas a leyes existentes para regular ciertos aspectos, sin embargo, no hay un cuerpo legal consolidado que considere el uso y oferta de los servicios de reproducción asistida en su totalidad. Entre 1999 y 2009 se han entregado en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados alrededor de 18 propuestas para regular y legislar sobre el tema a nivel federal. La gran mayoría de los partidos políticos han presentado cuando menos una propuesta. Ninguna propuesta, sin embargo, ha llegado a ser debatida en la Cámara, por lo cual aún no existe una ley, ni un organismo gubernamental que de manera específica y especializada se encargue de regular y evaluar la oferta de los servicios, que recopile información sobre tasas de éxito y que ayude a pensar sobre los aspectos éticos y legales de esta práctica.

A diferencia de Estados Unidos, en México se puede realizar el procedimiento tanto en clínicas públicas como privadas, sin embargo, las restricciones morales y económicas limitan su difusión y las parejas en busca de descendencia deben recurrir a otras opciones como la adopción.

Adopción: Dos experiencias, una solución.

En México el embarazo en adolescentes está catalogado por el gobierno como un problema de “salud pública”, pues cada día alrededor de mil mujeres de 15 a 21 años se convierten en madres. Considerado como un problema educativo - pues provoca deserción escolar o bajo rendimiento-, económico -porque posibilita mano de obra barata y condiciona los ingresos futuros- y generador de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación, muchas de estas mujeres deberán elegir entre la paternidad, la adopción o la interrupción del embarazo.

Solo en el Distrito Federal se permite abortar legalmente hasta las 12 semanas de gestación desde mayo del 2007. En la actualidad existen unas 21 clínicas privadas donde se realiza el procedimiento, aunque también se puede realizar la interrupción legal del embarazo en las clínicas de la Secretaria de Salud de manera gratuita. El costo de una ILE oscila entre los \$2.000 y los \$10.000, dependiendo del método de aborto que se utilice y las semanas de gestación de la mujer que acude a abortar y solo se requiere una identificación vigente, y en caso de ser menores de edad, se necesita de una autorización del padre o tutor.

El aborto es una experiencia común, tanto en México como en Estados Unidos, aproximadamente tres de cada diez mujeres estadounidenses se han sometido a un aborto en el momento en que llegan a los 45 años: 58 % de las mujeres que tienen abortos tienen entre 20 y 30 años; 61 % ya tiene uno o más hijos; 85 % no están casadas y 69 % están en desventaja económica. Existen dos tipos de aborto en los Estados Unidos: Mediante medicamentos y por método quirúrgico en una clínica especializada. El primero cuesta aproximadamente de \$300 a \$950 dólares en el primer trimestre, y el aborto con píldora abortiva varía entre \$300 y \$800 dólares.

Las mujeres que han descubierto demasiado tarde su embarazo -es decir, después de las 12 semanas de gestación- y no pueden recurrir mas a la interrupción legal de este, deben decidir si aceptan su paternidad o dan en adopción a sus hijos. En contraste, las parejas que han fallado en sus intentos por conseguir un embarazo recurrirán muy probablemente a una agencia de adopción como su última opción para conseguir descendencia.



Clínicas de ILE en Estados Unidos y México, DF.

La adopción en nuestras sociedades hace alusión a tres funciones: proveer un hogar a niños que vienen de orfanatos, abandonados o de familias deterioradas; proveer de prole a parejas que no tienen hijos; y proveer a un individuo o pareja de un heredero de su propiedad. (Traducci, 2008) En México, lamentablemente la adopción es una institución que se legisla a nivel local, por lo que existen 32 visiones distintas para atender el tema. Diferencias como el tiempo de matrimonio juntos para poder adoptar, en unos estados es de mínimo dos años, mientras que en otros es de cinco. La diferencia de edad entre el adoptante y el adoptado en algunos es de por lo menos 10 años y en otros es hasta de 20. En el DF parejas del mismo sexo sí pueden adoptar y en otros está prohibido. Nos damos cuenta de las diferencias existentes con base en la ideología política de cada Estado

En los 32 estados de México, el DIF estatal es el encargado de supervisar el proceso de adopción realizando estudios que van desde exámenes psicológicos, de trabajo social, y médicos hasta procesos jurídicos para asegurar el bienestar de los menores, sus familias biológicas y los posibles padres adoptivos.

Los trámites de adopción pueden durar de 9 meses hasta dos años en promedio pues el proceso de adopción se divide en varias etapas. Las solicitudes se reciben en diciembre y enero y están limitadas a 120 por año, esto es porque el DIF como institución pública depende de un presupuesto federal designado anualmente; además los procesos requieren de un cuidadoso análisis permanente entre las diferentes áreas que conforman la dependencia, tales como: psicología, trabajo social, servicios médicos y por supuesto, el área jurídica. La nueva ley de derechos de la niñez incluye disposiciones para facilitar y vigilar el proceso de adopción, a fin de procurar que todos los menores de edad vivan en familia y su estancia en albergues sea lo más breve posible, pues el gobierno federal y el Congreso de la Unión están decididos a que nunca más se repita un caso como el de La Gran Familia.

Para iniciar el trámite de adopción se requiere una solicitud por escrito describiendo el contexto por el cual se pretende adoptar, más un certificado médico de que no es posible la procreación (expedido por institución pública o

por el médico tratante), así como documentos que acrediten la solvencia moral y económica de los solicitantes). Todos estos trámites se llevan a cabo en un periodo igual o menor a 12 meses. Una vez que se determinan los rangos de edad – *pues solo las mujeres y hombres mayores de 25 y hasta los 41 años son candidatos a adopción*- y la razón por la que se quiere adoptar, interviene el área de Trabajo social quien realiza el seguimiento al menor otorgado en adopción, permitiendo el acceso de la trabajadora social a su domicilio para que realice el estudio correspondiente, comprometiéndose al envío semestral por dos años de los reportes médico, psicológico y constancia de estudios de dicho menor, así como fotografías; debiendo notificar al organismo cualquier cambio de domicilio.



Por omisión de cuidados, abandono de o maltrato físico, la procuraduría de la defensa del menor en Baja California, ha rescatado a 725 menores de edad en los cinco municipios en 2015. Los pequeños son enviados a dos albergues temporales en Tijuana y Mexicali. Ahí, se les brinda alojamiento, alimentación, comida y ropa, así como programas educativos para evitar la deserción escolar y atención médica y psicológica, por lo menos durante tres meses. Más del cincuenta por ciento de los pequeños regresa con sus familiares, una vez que concluye un proceso jurídico de trabajo social con los padres y el otro cincuenta por ciento se convierten en candidatos a un proceso de adopción, es decir, la inserción de los menores en nuevos vínculos de filiación de manera duradera. De noviembre del 2013 hasta mayo del 2015, 104 menores se han asignado a un hogar sustituto en vías de adopción en Baja California, por haber sido víctimas de algún tipo de delito y no haber sido reintegrados con sus familiares.

En México existen actualmente dos tipos de adopción descritos en el Diario Oficial de la Federación y uno más que se encuentra a prueba por el DIF debido a la sobrepoblación de los albergues en todo el país. Estos son la adopción plena, adopción simple y los “hogares de acogida”.

La adopción simple no establece vínculos filiatorios entre el menor adoptado y el adoptante ya que la vinculación jurídica con su familia consanguínea continúa para efectos alimentarios y sucesorios. La adopción plena en cambio, es un intento de imitar las concepciones “naturalizadoras” sobre la afinidad, reconoce además de los vínculos filiatorios entre el menor adoptado y el adoptante los de aquel con respecto a toda la familia de éste, esta total incorporación permite el rompimiento de los lazos parentales consanguíneos del menor pero la integración al grupo familiar del adoptante”. Los “hogares de acogida” son una imitación del programa que existe en Europa y Estados Unidos, donde los menores son puestos en adopción temporal. Con esto, no se pretende solucionar la problemática de los niños abandonados, sino más bien como un lugar de tránsito entre la situación inicial de los niños (abandono,) y la reintegración a sus hogares o bien, la adopción. Se distingue porque mientras la adopción quita los derechos a los padres biológicos los “hogares de acogida”- o “fosterage” en inglés- no. Los niños que viajan sin custodia de un adulto tratando de cruzar la frontera, son parte de este fenómeno en Baja California.

Al ubicarme en una zona fronteriza investigué si existía alguna transferencia de menores a los Estados Unidos de manera pública o privada. En entrevista con el encargado de Adopciones Estatales en Baja California se describieron los aspectos generales que contempla la ley para regular este proceso, donde además de los requisitos solicitados para mexicanos se agregan los siguientes:

- Valoración psicológica realizada por una persona autorizada de su gobierno.
- Permiso del gobierno de residencia, por medio del cual autoriza a los solicitantes para adoptar un niño mexicano y que dicho gobierno no tiene inconveniente en autorizar el ingreso del menor o menores a su país y otorgar en su momento la nacionalidad de los padres adoptivos.
- Documento expedido por autoridad competente de su país donde certifique que el menor adoptado será objeto de seguimiento, a fin de verificar las condiciones físicas, educativas y emocionales del menor.

A todo éste proceso se aplica el tratado internacional proveniente de la: “Convención sobre la protección de menores y la cooperación en materia de adopción Internacional”, que para los efectos del referido tratado están coordinadas tanto por las instituciones estatales como por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Conforme al texto de este convenio internacional, en los países participantes se deben cumplir en términos generales lo siguiente:

- Que los consentimientos no se han obtenido mediante pago o compensación, ni han sido revocados; y
- Que el consentimiento de la madre sea dado después del nacimiento del niño.

Los casos más comunes de adopción internacional vienen de parte de los mismos familiares de los menores involucrados, que residen en los Estados Unidos, esto con el fin de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades escolares y profesionales que tienen como ciudadanos americanos, esto fue comentado por el Abogado Alan Alba y el Coordinador de Adopciones en Baja California en entrevista.

Puesto que 1 de cada 5 parejas en los Estados Unidos tienen problemas para concebir un niño, no es difícil encontrar personas que quieran adoptar, éstas son estables en términos de carreras y finanzas, ya que se han estado preparando para tener hijos. Por lo general, estas parejas han pasado muchos años por abortos involuntarios, tratamientos médicos y cirugías sin éxito. Existen varios tipos de procedimientos de adopción que brindan a las personas, ya sea para quienes deciden adoptar un niño o para quienes lo entregan en adopción. Cada uno es específico a una circunstancia particular.

- Adopción de agencia: las agencias asisten a las madres que desean entregar sus hijos en adopción y trabajan para encontrar los padres adoptivos apropiados para el niño.
- Adopción relacionada: adopción a través de la cual un pariente adopta formalmente al menor en el caso de que los padres biológicos fallecieran o sean incapaces de cuidarlo.

- Adopción de padrastro o madrastra: en este caso, la madre biológica o el padre biológico vuelve a casarse y la madrastra o el padrastro decide adoptar al niño.
- Adopción privada: una persona puede recurrir a la ayuda de un abogado de adopción para concertar una adopción legal sin tener que recurrir a una agencia. Las adopciones privadas pueden ser más complicadas, pero, en muchos casos, evitan las largas listas de espera de las agencias de adopción.
- Adopción abierta: en una adopción abierta, los padres adoptivos acuerdan permitirle a la madre o padre biológicos seguir teniendo cierto contacto con el niño. Un acuerdo de adopción determinará cuánto contacto mantendrán los padres biológicos.

En Estados Unidos, las instituciones encargadas de regular los procesos de adopción de cualquier tipo son las Cortes Superiores de cada Estado, así como diversas asociaciones no gubernamentales, de la comunidad LGTB, entre otras, que generan una gran presión en la apertura de acuerdos para la formación de familias. Gracias a esto es que la adopción abierta ha sido cada vez una opción más recurrente para los sujetos en busca de descendencia.



Adopción abierta y la apertura familiar

Antes de la década de 1970, el tipo más común de adopción era la adopción cerrada, lo cual significa que los padres biológicos y los padres adoptivos rara vez se reunían cara a cara o nunca supieron nada el uno del otro y el Foster Care. Los adoptados crecían con preguntas, miedos, fantasías, y, a veces, un sentimiento de abandono. La presión para el cambio fue a partir de la década de 1980 y 1990 cuando el proceso de adopción comenzó a sufrir algunos cambios drásticos, pues los adultos que fueron adoptados bajo estas condiciones

empezaron a exigir el derecho a conocer sus historias genéticas. Algunas agencias pioneras que llevaron el movimiento para el cambio son el Servicio Social Luterano en San Antonio , Texas , bajo la dirección de Kathleen Silber, la Agencia Católica de Jim Gritter en Michigan , y el Independent Adoption Center. Así comenzaron los primeros esfuerzos por regular y colocar la adopción abierta como una opción cada vez más común en Estados Unidos, logrando hasta ahora que el ochenta por ciento de las adopciones en el país se lleven a cabo de ésta manera. Actualmente la práctica de la adopción abierta es visible en América Latina (Argentina), Europa (España y Suiza) y Estados Unidos. En California, es legal para la adopción que los padres paguen el asesoramiento y otros gastos directamente relacionados con el embarazo. Todos los gastos deben ser registrados y reportados a los tribunales antes de que se finalice la adopción.

Aunque el término “adopción abierta” tiene diversos significados, generalmente cubre situaciones de adopciones plenas donde hay intercambio de información entre los padres adoptivos y los biológicos. Se requiere consentimiento de antemano para que haya comunicación como reuniones físicas, llamados telefónicos y cartas/correos electrónicos. Los medios sociales, incluyendo Facebook e Instagram, por supuesto también han ofrecido múltiples oportunidades y riesgos. Más allá de los medios usados para la comunicación y la constancia de la misma, existen ventajas directas para los diferentes participantes de la adopción abierta, como el respeto al derecho del niño a conocer a sus padres y el fortalecimiento esas relaciones. Sin embargo, también existen riesgos, especialmente cuando no hay suficiente preparación o apoyo profesional para dicha comunicación. Asimismo, pueden surgir dudas sobre cómo garantizar los intereses de los diversos participantes en casos donde existen prácticas ilegales o cuando hay una separación debido a la adopción.



Entre los discursos a favor de la adopción abierta están:

	ADOPCION ABIERTA
PADRES ADOPTIVOS	*Se tiene una relación cercana con los padres biológicos, los cuales informaran sobre su historial médico familiar. *El tiempo de espera es relativamente corto
PADRES BIOLÓGICOS	*Pueden elegir a la familia que recibirá a su hijo, asegurándose que es la mejor para ellos *Comunicación constante con sus hijos, lo cual puede asegurar una relación duradera entre ellos
ADOPTADOS	*Conocer a sus padres biológicos y quitar la sensación de abandono *Ayuda con la formación de identidad durante su infancia

La adopción funciona de diferentes formas en el análisis comparativo de este trabajo, en tanto que Estados Unidos y su apertura a la adopción abierta funciona como la acumulación de lazos, la adopción en el contexto mexicano insiste en su anulación. Cambios en la búsqueda por descendencia como los son las TRA y la Adopción Abierta han hecho que quienes recientemente escriben sobre el parentesco, distingan entre los padres genéticamente relacionados con el niño y los padres adoptivos que cuidan de ella mientras que madura; y los padres sociales en los que adquiere derechos y privilegios. Por tanto, el parentesco como la institución cuya función principal que satisface las necesidades de la reproducción y las que se derivan de ellas, y como bien lo señala Levi-Strauss es un sistema arbitrario de las representaciones, no el desarrollo espontáneo de una situación real.

Los papeles que juegan todos los sujetos involucrados en la adopción abierta – objeto principal de esta investigación- serán definidos por los vínculos biológicos y de coresidencia, así como la circulación de ayuda económica, afectiva y práctica, por ejemplo, los padres adoptivos tienen en particular que no son los padres biológicos, pero la ley los convierte en los padres del niño. La importancia reside aquí en el hecho de que ellos realizan la función parental, ejercen una parentalidad y deber ser consagrados en esta función, pues ellos hacen la

función de padres, incluso si no tienen a veces ningún lazo de parentesco con el niño.

En los siguientes capítulos se describirá mas detalladamente el proceso de adopción abierta y las redes familiares integradas por la familia biológica, la familia adoptiva, amigos y otros personajes, cuyas normas organizan esta nueva forma de convivencia social, así como el papel de las instituciones involucradas en el proceso las cuales son de suma importancia para su difusión y reproducción.

Capítulo II. INSTITUCIONES DE ADOPCIÓN ABIERTA

En el campo de la adopción abierta son Instituciones gubernamentales, agencia privadas y centros de atención de salud reproductiva los encargados de llevar a cabo, por lo tanto, esta investigación se pregunta sobre las misiones y discursos de cada una de éstas y su influencia para su aceptación y reproducción de esta modalidad en la sociedad estadounidense.

En un mapeo por internet, en el condado de San Diego se encontraron 17 agencias de adopción de 3 tipos: Foster Care, Adopción Nacional (abierta, cerrada y de parientes) y Adopción Internacional, todas inscritas a *The California Association of Adoption Agencies (CAAA)*, organización sin ánimo de lucro que se estableció en 1954, en respuesta a una necesidad de normas éticas relativas a la adopción en Estados Unidos. Esta asociación trabaja conjuntamente con agencias públicas y privadas para mejorar y fortalecer políticas de adopción y así influir en la legislación. La interacción con las dos agencias que se describen a continuación resultó de una selección efectuada dentro de esta lista. Tal selección se orientó hacia las agencias que únicamente realizan adopciones abiertas y se les hizo un seguimiento en sus páginas webs y perfiles de Facebook. Estas agencias abarcan un contexto de adopción bastante amplio, que va desde el periodo de decisión tanto de las madres biológicas como de los padres adoptivos, el plan de adopción -que incluye costos y acuerdos durante y posteriores a esta-, la integración a una nueva familia – nacimiento y entrega- y su seguimiento -actividades y reuniones especiales-; estos 4 momentos clave constituyen una valiosa fuente de información para el análisis de los discursos en torno a esta modalidad. Por lo tanto, al compartir ciertas características, entre ellas el proceso que implica la adopción de este tipo y las redes familiares que se forman a partir de actividades programadas por las agencias a lo largo del año para reforzar los vínculos formados se describirán tanto mas en un ejemplo como en otro cada uno de estos momentos.

Adoption Center of San Diego

Adoption Center of San Diego (ACSD) se estableció en 1987 como un centro sin fines de lucro que proporciona completa facilitación en el proceso de adopción abierta. El Centro de Adopción de San Diego -en español- está registrado en el *Departamento de Servicios Sociales de California* (SSC) y en *The California Association of Adoption Agencies* (CAAA). Esta agencia trabaja con parejas y madres biológicas en el sur del estado de California y principalmente en el condado de San Diego. En 1993 Sarah Jensen -directora actual- tomó a su cargo el centro y junto con Kristi Woodrow –Asistente administrativa- y Lindsay Carlo – Coordinadora de adopciones- llevan a cabo todas las funciones del centro. La misión del Adoption Center of San Diego – en palabras de sus miembros- es ofrecer una oportunidad a las mujeres que tienen una crisis en su embarazo, y por una u otra razón desean colocar a su hijo en adopción abierta donde ambos podrán tener una relación por el resto de sus vidas. En la administración del lugar se entremezclan las historias personales y el trabajo diario, por ejemplo, Sarah conformó una familia en donde figura la adopción de una de sus hijas, asimismo, Kristi pertenece a una familia que la adoptó bajo el antiguo proceso, es decir, de manera cerrada, por tanto su ferviente activismo contiene la experiencia sobre su origen; incluso ciertos padres adoptivos prestan sus servicios profesionales a la agencia (atención psicológica, ayuda en eventos, etc.) sin costo por ellos.

Conocí este centro en mis primeras búsquedas en internet, pero no tuve contacto hasta el día en que me dirigí directamente a la agencia, ubicada en un complejo de oficinas varias, en la comunidad de Serra Mesa en San Diego, California. El viaje desde la casa que ocupaba en Tijuana hasta el centro duró aproximadamente 4 horas, éste incluyó el paso por la garita de San José y una espera de 1 hora para acceder al país del norte. En contraste, la entrevista duró aproximadamente 30 minutos, desarrollada entre un torpe inglés a causa de los nervios. Las oficinas cuentan con una pequeña recepción, donde se exponen fotografías de familias logradas bajo su asesoría así como libros donde se recaba toda la información año por año; dos pequeñas oficinas y una sala donde se llevan a cabo las asesorías grupales y eventos anuales como el “Birth mom day”. Posterior a mi primera vista, se realizaron 2 entrevistas más a Lindsay Carlo - coordinadora de adopciones- donde se me explicó detalladamente el proceso de

adopción así como los programas y reuniones que tienen para darles continuidad.



Complejo de oficinas donde se encuentra el Adoption Center of San Diego.

Como agencia privada sin fines lucrativos, la agencia se mantiene de los pagos realizados por los padres adoptivos, estos sirven posteriormente para proporcionar apoyo continuo y educación para los jóvenes, principalmente mujeres, que pueden estar enfrentando un embarazo no planificado, así como grupos de apoyo y servicios educativos sobre la adopción abierta a la comunidad a través de medios de comunicación, charlas públicas en iglesias, escuelas y organizaciones juveniles donde llegan los jóvenes en riesgo de embarazo no deseado. La agencia recibe un promedio de 100 solicitudes de padres adoptivos por año, sin embargo no trabajan con todos.

¿Quiénes pueden o no formar una familia? ¿Quiénes pueden o no adoptar? Esta búsqueda de “los buenos padres”, es decir, la búsqueda padres para un niño y no a la inversa lo realizan tanto más las agencias por descarte que las madres biológicas al leer los perfiles. El proceso de evaluación considera a las mejores parejas con las que trabajar, basándose en aspectos como:

- Deben ser parejas legalmente casados y no rebasar los 40 años al momento de la solicitud.

- Las parejas deben tener un proyecto parental definido y estar seguros de querer tener un hijo en esa etapa de su vida tomando en cuenta las trayectorias profesionales de cada uno.
- Las parejas deben vivir en buenas condiciones, es decir, deben asegurar las condiciones económicas del menor.

Cuando las parejas han sido aceptadas en la lista de posibles candidatos, comienzan todo tipo de asesorías y procesos psicológicos y legales para concluir la adopción. Estos procesos se describen a continuación en orden estricto del proceso tanto de las madres biológicas como los padres adoptivos que contactan al centro.

Periodo de decisión

Cuando una mujer está atravesando una crisis en su embarazo y ha considerado la adopción ante otras opciones como ser padre o interrumpir la gestación pueden contactar a la agencia de 3 maneras para pedir información o concertar una cita; mediante su página oficial donde pueden mandar un mensaje con sus datos (nombre, número de teléfono y correo electrónico), las 24 horas por teléfono y acudiendo directamente a sus oficinas. Los encuentros pueden ser en lugares públicos o en las oficinas, donde se les da una introducción sobre lo que significa una adopción abierta y sus beneficios. Posterior a la primera orientación, se incita a las mujeres a buscar toda la información sobre el proceso y apoyarse en las experiencias de otras mujeres que han recurrido al centro en busca de ayuda. Cuando la madre biológica está lista para escoger una pareja, se le proporciona diferentes perfiles, archivos físicos que incluyen fotografías y una carta donde se explican los motivos por los cuales se quiere adoptar, así como una breve explicación del estilo de vida de las parejas y las prácticas más comunes de su vida diaria.

Por otra parte, a las parejas que contactan al Adoption Center of San Diego se les obliga a participar en varias pláticas de orientación donde se analizan sus historias de vida, esto debido a que muchas de estas parejas han tomado la decisión de adoptar después de un largo camino en la búsqueda de

descendencia por medio de un embarazo y al final han sido diagnosticadas con infertilidad. Después de estas pláticas son canalizados a 3 o 4 citas más con la directora del centro y la coordinadora de adopciones con el fin de asegurarse que sean los mejores candidatos a formar una familia y estén seguros de esta decisión. Cuando la agencia está segura de esto, las parejas cubren la primera cuota que asegura la asesoría para iniciar el proceso, este primer pago incluye:

- Ayuda en la redacción de la carta “Dear Birth Mother”: Documento donde se utilizan palabras y fotografías que crean una imagen de los potenciales padres adoptivos y sus relaciones familiares, laborales y con la comunidad que muestra a los padres biológicos la personalidad y los deseos de los potenciales padres adoptivos a formar una familia.
- Talleres educativos y grupos de apoyo mensuales para todas las parejas que adoptan. La orientación se lleva a cabo una vez al mes en la oficina del ACSD y tiene una duración de 3 horas y un costo de 100 dólares por pareja.

El ACSD no participa en el proceso legal, y todas las parejas deben contratar a un abogado para encargarse del papeleo, es decir, de la cesión de los derechos legales y la redacción del acta de nacimiento. Mientras que las madres biológicas son asesoradas por trabajadores sociales recomendadas por la agencia para asegurar que todos sus derechos sean respetados, estos servicios son cubiertos por el centro gracias al primer pago de los padres adoptivos.

Plan de adopción e Integración a una nueva familia

El plan de adopción son acuerdos que permiten el contacto controlado entre la familia adoptiva, el menor y la madre biológica. Estos acuerdos incluyen cuestiones como la frecuencia de las visitas y cartas, así como el tipo de apoyo financiero que se otorgará durante el embarazo.

Estos acuerdos se han vuelto más frecuentes en los últimos años debido a varios factores:

- Existe un reconocimiento más amplio de los derechos de los padres biológicos

- El contacto o comunicación con los parientes biológicos del menor pueden ser un recurso de los padres adoptivos para obtener información acerca de las historias médicas y sociales de sus hijos.

Para que los acuerdos puedan hacerse efectivos, deben ser aprobados por el tribunal que tenga jurisdicción sobre la adopción. Todas las fiestas y reuniones que deseen ser incluidas en los acuerdos deben presentarse por escrito antes de la finalización del proceso de adopción. El tribunal puede aprobar el acuerdo sólo si todas las partes están de acuerdo considerando lo que es mejor para el menor. Los arreglos legales de este acuerdo sirven perfectamente para definir la interacción y el comportamiento entre padres e hijos y establecer estándares sobre los derechos y obligaciones de las personas involucradas en el proceso de adopción abierta.

La integración de los bebés puede ser de manera inmediata a su nacimiento o algunas horas después, esto depende de los acuerdos programados por ambas partes, pero principalmente es decisión de las madres biológicas. En algunos casos esta no se lleva a cabo y los padres adoptivos no pueden exigir la entrega del menor, pues la ley ampara a las mujeres hasta el momento en que firman la cesión de derechos.



Cuatro Familias Formadas gracias al ACSD. Al centro, Sarah Jensen, directora de la agencia. (Foto tomada de la página oficial de Facebook del ACSD)

Seguimiento

Posterior a la colocación las agencias tienen actividades especiales para reunir a las parejas adoptivas, madres biológicas y sus hijos. El Adoption Center of San Diego organiza tres actividades al año: “*Summer Picnic*” y “*Christmas Party*”, una *celebración en conjunto* donde tanto padres adoptivos y madres biológicas pueden convivir y compartir sus experiencias con las demás familias. Y el “*Birth mom day*”- sábado anterior al Día de las madres, celebrado por primera vez en 1990-. En este día se reconoce a todas las madres biológicas, que aunque no desempeñan el rol de madres son honradas por darle la oportunidad de vivir a sus hijos. Este acto refuerza la política anti-abortistas de los republicanos estadounidenses, aunque en el discurso oficial de las agencias, lo que reivindica este día es el estatus de las madres biológicas ante la sociedad, es decir, reconocer que el acto de dar en adopción es un acto de amor que la vincula de manera natural y duradera con su hijo, y que por tal razón el término *madre* debe estar presente siempre.

La terminología del parentesco puede dividirse como dice Schneider (1984) en dos grupos: uno básico y otro que lo modifica. Esto se ve bien reflejado en los términos que se emplean para la adopción abierta, por ejemplo; madre o padre serían los básicos, mientras que biológico o adoptivo serían los que modifican. Si bien no determinan rangos o prioridades, diferencian derechos y obligaciones, distancia y comportamientos, como si se tratase de un pariente as lejano o cercano. En este punto, también se encontró una terminología positiva, impulsada por las instituciones encargadas de la adopción que tratan de igualar los roles de todos los sujetos involucrados.

“The way we talk and the words we choose say a lot about what we think and value. When we use positive adoption language, we say that adoption is a way to build a family just as birth is. Both are important, but one is not more important than the other.” -Sarah Jensen (2015)¹

¹ "La forma en que hablamos y las palabras que elegimos dicen mucho acerca de lo que pensamos y su valor. Cuando usamos el lenguaje de adopción positiva, decimos que la adopción es una manera de construir una familia como lo es el nacimiento de un hijo. Ambos son importantes, ninguno es más importante que el otro". -Sarah Jensen (2015)

LENGUAJE POSITIVO	LENGUAJE NEGATIVO
Padre/Madre Biológico	Padre/Madre Real
Hijo Biológico	Hijo Propio
Mi hijo	Hijo Adoptivo
Colocar un hijo con una familia adoptiva	Dar un hijo
Criar un hijo	Quedarse un hijo
Un plan de Adopción	

Tanto el léxico como las actividades realizadas para reforzar los vínculos generados se reflejan un cambio simbólicos en la concepción de las mujeres, haciendo una distinción entre el abandono de un hijo como un acto de cobardía, a darlo en adopción como un “acto de amor”. Esto encarna un estereotipo naturalizado sobre la maternidad pues al ser construida mediante variables y elementos sociales, la maternidad conlleva una serie de tareas y responsabilidades, en amplio sentido un espectro de cuidados y un conjunto de sentimientos que suelen naturalizarse en las mujeres hasta el punto de poder crear una discriminación genérica. Es decir, si la mujer los tiene no hace sino cumplir con el “mandato natural”, mientras que si no los tiene el valor se negativiza y en su representación cultural toma rasgos de carencia, generando así modelos de mala madre y/o mala mujer, rasgos que son acuñados a las mujeres que deciden donar a sus hijos a parejas que no han logrado concebir. Caso contrario a los hombres –padres biológicos- quienes no son considerados para la decisión definitiva de dar en adopción, desvalorizando sus derechos reproductivos. Este ejemplo se describirá mas adelante.

“We recommended open adoption because it allows the child knows their story, to have more people to love them, they have adoptive parents and their birth parents. Like for me, I was adopted but I don’t know who my parents are so I always have questions, who do I look like and different things like that, I don’t know my health history but when you have an open adoption you can watch your child grow up and that it’s a better situation”. -Kristi Woodrow (2015)²

² "Nosotros recomendamos la adopción abierta porque permite que el niño conozca su historia y tiene mas personas que lo aman. Al igual que yo, fui adoptada, pero no sé quiénes son mis padres, así que siempre tengo preguntas, ¿a quién me parezco? y diversas cosas por el estilo.

Ante este escenario, cabe preguntarse lo siguiente: ¿cómo y qué han significado estos cambios para las mujeres? Resulta necesario abordar el aspecto más simbólico, las significaciones y acerca de las representaciones que las mujeres tienen de sí mismas y de cómo han interpretado estos cambios. Si la feminidad ha sido simbolizada desde la maternidad, el sacrificio, el amor, la entrega incondicional, la crianza, es necesario preguntarnos cuáles son los contextos, discursos, representaciones, relaciones sociales, agentes que dotan a mujeres (y hombres) para construirse de tal o cual manera actualmente y después de éste proceso.

Independent Adoption Center

A la par, comencé a trabajar con la agencia Independent Adoption Center (IAC), también encargada de asesorar a las mujeres que buscan un lugar para colocar a sus hijos en adopción y dar a parejas la oportunidad de formar familias. Independent Adoption Center es agencia líder en adopción abierta desde su creación en 1982, considerada la más antigua y con mayor experiencia en este campo, facilitando la adopción en 49 estados y con completa licencia en California, Connecticut, Florida, Georgia, Indiana, New York, Carolina del Norte y Texas realizando entre 140 y 182 colocaciones cada año desde 2009. Cuenta con un personal de más de 50 colaboradores en total en todas sus oficinas ubicadas en los estados con licencia plena. Para tener contacto con esta agencia, tuve que crear un perfil como madre donante y acceder a la información que me fue enviada por correo postal, donde me hicieron la invitación a una plática informativa en sus oficinas centrales en la ciudad de Los Ángeles, California, este seminario de Información es una sesión introductoria diseñada para los interesados en la adopción abierta a conocer el proceso incluyendo preguntas como: ¿Qué es la adopción abierta y cuáles son las ventajas de elegirla?. A diferencia del ACSD, la publicidad de este centro abarca también el éxito obtenido durante los últimos 4 años, datos que circulan en su página oficial y en los informes enviados por correo postal a quienes se suscriben a la página.

No sé mi historial de salud, pero cuando se tiene una adopción abierta se puede ver crecer a los hijos, mejorando toda la situación". -Kristi Woodrow (2015)

Periodo de decisión

Las mujeres que contactan al Independent Adoption Center lo hacen de manera más informal y parcialmente anónima, en comparación con el ACSD, esto mediante la creación de un perfil en la página web www.iheartadoption.org. Esta página contiene toda la información necesaria para reconocer el proceso de adopción abierta y cuenta con un chat en vivo para resolver las dudas pendientes. Inmediatamente un consejero se pone en contacto con las mujeres mediante correos electrónicos personalizados para concertar una cita o una llamada telefónica y posteriormente invitarlas a uno de los seminarios realizados a la largo del año, estos seminarios son aproximadamente cada dos meses en las oficinas centrales en la ciudad de Los Ángeles, California y tienen una duración de 5 horas. En esta junta se recaba información relacionada con las motivaciones de las mujeres en una crisis de embarazo para considerar la adopción, esta información es publicada en los informes anuales y pueden consultarse en la página oficial de la agencia.



The screenshot shows the homepage of the Independent Adoption Center. At the top left is the logo with the text "INDEPENDENT ADOPTION CENTER professional / licensed / nonprofit". To the right are links for "Contact", "Q&A", and "Staff Login". Below this is a search bar and a phone number: "CALL: 1 (800) 877-6736". A navigation menu includes "Home", "Why IAC", "Open Adoption", "News & Media", "I'm Pregnant", and "Adopt A Baby". The main content area features three large promotional banners: "Your Adoption Agency" (with a form for "I am..." and "I want to..."), "I'm Pregnant" (with options for "Live Chat", "Get Free Information", and "Search Families"), and "Adopt a Baby" (with options for "Get Free Information" and "Adoption Seminar").

Página principal del Independent Adoption Center (<http://www.adoptionhelp.org/>)

Las tres gráficas que se presentan a continuación muestran las diferencias que existen entre la oferta y la demanda entre los usuarios del IAC desde el periodo de decisión hasta la formación de nuevas familias, permitiendo realizar más preguntas como: ¿Cuáles son las motivaciones de las mujeres que contactan al centro?, ¿quiénes pueden acceder a un proceso de adopción y por qué? y ¿cuáles son los principales factores para que un proceso de este sea exitoso para todos los involucrados?

Según datos del IAC en su informe del 2015, son entre 2000 y 3000 mujeres quienes contactan al centro cada año. Estas mujeres presentan algunas características similares como edad -las mujeres que desean colocar a sus hijos en adopción tienen entre 16 y 25 años al momento de sus embarazos- y motivaciones -experiencias familiares, miedo al futuro y ser madres solteras-.



Tabla 1. Estadísticas de adopción del IAC de 2011 a 2015

Con frecuencia las principales características de los contextos de las mujeres que piden apoyo en estas agencias coinciden con los argumentos en nombre de los cuales se reivindica una adopción abierta. En estados unidos se presume que las mujeres tienen tres alternativas al tener una crisis de embarazo: el Aborto medicamente inducido, la Adopción en sus diferentes modalidades y la crianza. Las cualidades para ser un buen padre, son las que se ven reflejadas tanto en el discurso de las mujeres que no se sienten preparadas para criar a un hijo como de las agencias que aprueban el proceso de adopción, Esta competencia parental, está directamente ligada a las desventajas sociales de los padres (desempleo, pobreza, ignorancia). Así pues, es bastante más difícil ejercer el trabajo de supervisión parental si ellos mismos están en una situación descalificada. A partir de esto, si las mujeres sienten que la adopción abierta es la decisión más viable tanto para ellas como para sus hijos, el siguiente paso es buscar a una familia que esté esperando adoptar.

Por otra parte, los potenciales padres adoptivos realizan un proceso parecido al de las madres biológicas. También son citados a un seminario en las oficinas

más cercanas, donde aparte de la información sobre el proceso reciben asesoría sobre los costos y programas gubernamentales de financiamiento. El Independent Adoption Center acepta solicitudes de parejas, homosexuales, heterosexuales, y personas solteras que desean formar una familia, el único filtro para ser aceptado es cubrir las cuotas del proceso a tiempo y estar completamente seguros de que la adopción abierta es la mejor decisión para ellos.

Plan de Adopción

Ya he hablado de lo que un plan de adopción significa en términos legales y simbólicamente en la definición de la interacción y el comportamiento que tendrán los sujetos involucrados a lo largo de sus vidas. Lo que aún no he referido, son los costos que este plan requiere y que más adelante han ayudado a mi investigación a dar una explicación con base económica al fenómeno de la adopción sobre otras posibilidades de conseguir la descendencia en la población norteamericana.

El IAC ofrece cuotas en una escala variable correlacionada con los ingresos de los potenciales padres adoptivos. Las tasas medias oscilan entre 10,750 a 25,500 dólares dependiendo de sus ingresos, estas cuotas pueden pagarse hasta en 6 meses por medio de tarjetas bancarias después de hacer el contrato de servicio. Existen gastos adicionales que incluyen elementos tales como gastos médicos relacionados con el embarazo, viajes (en caso de que la madre biológica radique en otro estado) y gastos legales, éstos pueden variar desde \$7,000 a más de \$15,000 dólares. Si bien existe un amplio rango de posibles gastos, los usuarios del IAC tienen el derecho a establecer límites financieros como parte de su acuerdo. Los gastos por lo general se extienden a lo largo de un periodo de entre 9 y 18 meses dependiendo del tiempo en que las parejas tardan en tener contacto con alguna madre biológica y el momento del nacimiento del bebé.

Nivel de Ingresos	Pago Inicial	Servicios de Padres Biológicos	Pago por el Parto	Total
59,999 USD o menos	10,350 USD	1,500 USD	1,500 USD	13,350 USD
60,000 a 99,999 USD	11,600 USD	2,000 USD	2,000 USD	15,600 USD
100,000 - 229,999 USD	14,900 USD	2,500 USD	2,500 USD	19,900 USD
230,000 – 299,999 USD	16,600 USD	3,000 USD	3,000 USD	22, 600 USD
300,000 – o más USD	19,100 USD	3,500 USD	3,500 USD	26,100 USD

Nivel de Ingresos	Pago por Contrato	5 Pagos Mensuales
59,999 USD o menos	2,000 USD	1,670* / 1,753 USD
60,000 a 99,999 USD	2,500 USD	1,820* / 1,913 USD
100,000 - 229,999 USD	2,500 USD	2,480* / 2,599 USD
230,000 – 299,999 USD	3,000 USD	2,720* / 2,853 USD
300,000 – o más USD	3,500 USD	3,120* / 3,273 USD

Los costos por servicio incluyen:

1. Servicios Pre-Adopción:

- *Home Study*: El estudio en el hogar consiste en entrevistas a los potenciales padres adoptivos, la entrega de documentación oficial, verificación de antecedentes y una visita al hogar para evaluar la estabilidad y las condiciones en las que viven.
- *Asignación de un trabajador social*
- *Asesoría para realizar la carta “Dear birth mother”*
- *Realización de un perfil en línea en todas las páginas del centro (iheartadoption.or y adoptionhep.or)*
- *Grupos de ayuda con sesiones mensuales (presenciales y en línea)*
- *Publicidad por televisión, internet y medios impresos.* IAC desarrolla extensos programas de divulgación y marketing para llegar a madres biológicas como sea posible. Algunos ejemplos son los blogs que tratan sobre las últimas noticias en la adopción y otros temas relevantes, campañas en redes sociales como Facebook, Twitter, Pinterest y en clínicas y hospitales regionales.

2. Contacto

- Encuentros para discutir acuerdos de adopción y servicios médicos

3. Servicios Post-Adopción:

- Supervisión
- Acceso vitalicio a grupos de ayuda para padres adoptivos

Después de que las mujeres interesadas han revisado estos documentos y sienten que han encontrado los sujetos adecuada, se agenda un encuentro en las oficinas del centro o en algún lugar público para comodidad de los involucrados. En esa reunión, se tiene la oportunidad de conocer a los padres adoptivos en profundidad, para asegurarse de que son la familia adecuada para el menor. Una vez que se ha emparejado con una familia, un consejero empezará a mediar los acuerdos entre uno y otro.

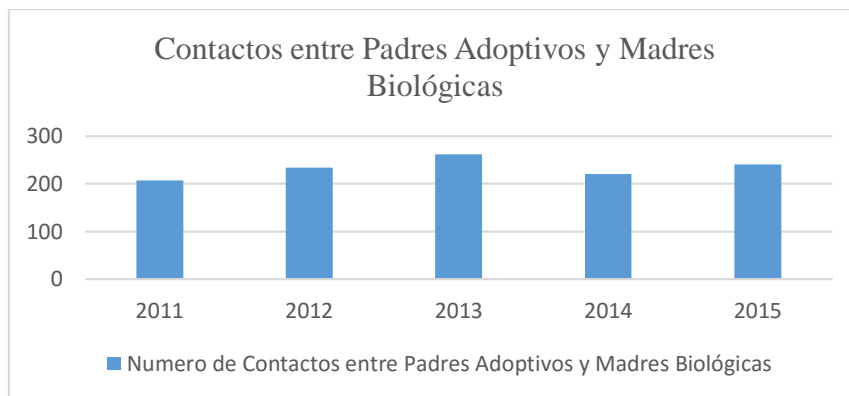


Tabla 2. Estadísticas de adopción del IAC de 2011 a 2015

Es probable que hasta este punto, las mujeres que han contactado a la agencia se sientan un poco abrumadas por el proceso, o bien, las presiones familiares y sociales han hecho que cambien de opinión, por esta razón sólo poco más del 10% de ellas han decidido seguir con la adopción y el resto decidió continuar con su maternidad o si aún se encuentra en el primer trimestre de gestación recurrir la interrupción del embarazo.

Integración a una familia y Seguimiento

Durante los acuerdos convenidos en los diferentes encuentros entre madres biológicas y padres adoptivos, las primeras tienen la oportunidad de elegir la experiencia de su parto, decidiendo si los segundos participaran o no en el, así como el tiempo de entrega, esto puede ser, al segundo de nacido o después de pasar un tiempo a solas con él. Es decir, que durante todo este tiempo la incertidumbre sigue rodeando el proceso, pues es aquí donde más vulnerables se sienten los padres adoptivos. Si la madre biológica decide seguir el proceso será hora de formar la cesión de todos los derechos del menor. Este proceso puede variar un poco dependiendo del estado en que vive, y el consejero asignado es quien asesora a ambas partes para saber qué esperar.

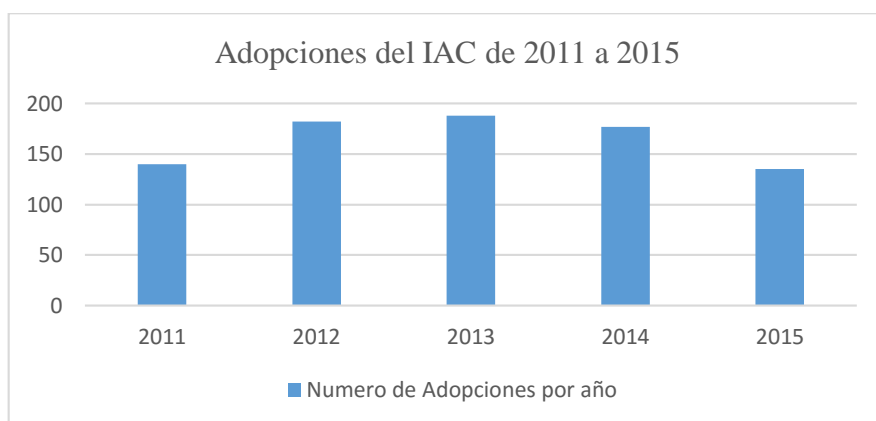


Tabla 3. Estadísticas de adopción del IAC de 2011 a 2015

La adopción no termina cuando se coloca al bebé en una nueva familia. El consejero seguirá estando disponible para las mujeres que han dado a su hijo en adopción para ayudarles a manejar sus sentimientos y asegurarse de que su contacto con los padres adoptivos sea según lo previsto. También será capaz de conectar con otros padres biológicos y las familias adoptivas en eventos como picnics de verano y fiestas de invierno si viven cerca de una oficina de la IAC.

En comparación con el Adoption Center of San Diego, el IAC cuenta y mantiene sus proyectos mediante donaciones de particulares, asociaciones civiles y grandes empresas entre las que destacan las siguientes. Aunque no es muy

claro por qué estas empresas están dispuestas a donar al proyecto de la adopción abierta, su apoyo es indispensable para la credibilidad del proceso.

Benefactor (\$10,000 o más)	Supporter (\$1,000 o más)	Contributor (\$100 o más)
Google, Inc.	Bank of America	Macy's
Wells Fargo	Microsoft	IBM
		Target Sores
		Wal-Mart

A lo largo de estos dos ejemplos he podido dilucidar que el discurso que viene desde las instituciones involucradas en el proceso va más allá de un modelo altruista de darle a los menores una oportunidad de vivir mejor, es también una política médica que ayuda a prevenir el desconocimiento de enfermedades genéticas, una política que previene el aborto y da más seguridad a la mujer, y por último la re valorización de la mujer y su sentido maternal, ya que al considerar la adopción como un acto de amor permite pensar que esta decisión de conservar los vínculos es mucho más natural que el abandono.

Capítulo III. FORMANDO FAMILIAS: La experiencia de tres parejas adoptantes.

Según datos de las propias agencias de adopción estudiadas – IAC y ACOSD, las solicitudes de parejas adoptantes son entre 70 y 200 por año, sin embargo, no todos logran entrar a las listas de espera de estas agencias. El primer filtro que se interpone es el económico, el segundo la edad y por último el que las madres biológicas consideren a los sujetos aptos o no para cuidar a sus hijos.

Para poder tener contacto con alguna potencial pareja adoptante cree un perfil como “madre biológica”, sin agregar datos, mas que mi nombre, edad y residencia en la página www.iheartadoption.org. Dentro de esta página realicé una búsqueda para contactar a todas las parejas que estuvieran en proceso de adopción en el estado de California. Hasta mayo de 2016 existían 224 peticiones de adopción en este estado, entre hombres y mujeres solteras homosexuales y heterosexuales, parejas heterosexuales y homosexuales y de lesbianas. Delimitando un poco más mi búsqueda al Condado de San Diego, encontré 11 perfiles a los cuales contacté por correo electrónico y por mensajes en sus cuentas de Facebook, siendo esta última la plataforma donde se exhibe y exalta la vida de cada uno de ellos, mostrándose como la mejor opción para criar a un hijo. Tras explicar el motivo e interés de mi contacto accedieron a ser entrevistados y compartir su historia 3 parejas; Randy y Gigi, Michel y Marica, y Michael y Manuel, los dos últimos se encontraban en busca de su segundo hijo por medio de la adopción abierta. El interés por estos actores en el proceso de adopción, implica que a partir de sus propias declaraciones y experiencias en cuanto a la relación con las madres biológicas se resuelvan preguntas acerca de la paternidad y la parentalidad conjunta.

Al sostener que la maternidad y paternidad no es sólo un hecho biológico, sino que reviste de toda la carga, exigencias, aspiraciones, idealizaciones y experiencias de mujeres y hombres, podemos también plantear que está colmada de conflictos y tensiones que la construyen en sí misma, sumando a esto, en la adopción abierta se encuentran aún mas conflictos sobre los roles de cada sujeto cómo: ¿quién es el padre, aquel que dona el material genético o quien cuida y educa al menor? Esta idea se puede apelar tanto por las ideas

vinculadas a las sustancias comunes que viajan de un cuerpo a otro a través de la generación, la inseminación, etc., pero también a través del amamantamiento, la comensalidad, la ritualidad, la vida en común, etcétera. Y por supuesto también me interesa saber ¿qué vínculos se forman entre todos los sujetos involucrados, cómo se lleva a cabo esa relación y en qué consiste?

Manuel y Michael

La cita se dio el 14 de noviembre del 2015, en el área de comida rápida de un centro comercial en la zona residencial conocida como Fashion Valley, en el condado de San Diego, California. Había esperado por 20 minutos cuando reconocí a Manuel caminando hacia mí. Tras un nervioso saludo en inglés, comenzó a hacerme un par de preguntas en español, haciendo que el resto de la entrevista se realizara de esta manera y fuese más fácil para mí realizar más preguntas además de las que tenía preparadas. A pesar de que Manuel se negó a ser audio grabado, la entrevista quedó claramente en mi mente, pues fue una plática detallada, amena y prolongada.

Manuel y Michael son una pareja de 43 y 42 años de edad respectivamente, ambos ciudadanos americanos de nacimiento que se conocieron en la ciudad de Los Ángeles, California hace ya 14 años. En 2008 -año en que le legalizó la unión civil entre parejas del mismo sexo en California- contrajeron matrimonio legalmente con lo que comenzaron a pensar en la formación de su nueva familia. En perspectiva, el matrimonio entre personas del mismo sexo en California representa un avance desde el punto de vista del reconocimiento del derecho a la alianza por parte de todos los grupos sociales que buscan identidad y pertenencia un grupo familiar.

En su búsqueda por descendencia se encontraron con varias opciones. Entre las consultadas estaban la subrogación y la adopción en dos formas –abierta y Foster care. Aunque en las parejas del mismo sexo la reproducción asistida puede resolver la confrontación entre el deseo de tener un hijo y la imposibilidad de engendrar mediante el coito y a pesar de que la subrogación es legal en el estado de California y cuenta con la más alta tecnología para su realización, los

costos por proceso son excesivamente caros, motivo por el cual muchas parejas estadounidenses se deciden finalmente por la adopción.

“Investigamos un poco sobre la subrogación, pero los costos eran de casi \$95000 dólares. No es importante para nosotros si nuestro niño lleva nuestra propia sangre o no así que decidimos adentrarnos más a la posibilidad de adoptar”. (Manuel: 2015)

A lo largo de estos tres ejemplos se podrá ver claramente que en la concepción moderna del parentesco, la sangre ya no se imagina como una metáfora de la relación de descendencia y que las concepciones como “el hijo propio” se dan a partir tanto del deseo individual de ser padre o madre como del reconocimiento social que devienen de la alimentación, la crianza y la solidaridad.

Las búsquedas por internet e instituciones gubernamentales, así como asociaciones dedicadas a la regulación de la adopción los guiaron a pedir información en el Independent Adoption Center. Fueron canalizados a varias pláticas informativas y tras un par de semanas iniciaron los trámites para aplicar como pareja adoptante en ésta agencia. El tiempo de espera desde la creación de un perfil y el primer contacto con una madre biológica es de 18 meses aproximadamente, ellos lograron tan sólo tres meses después de haber colocado su información en la página web del ICA recibir respuesta de una madre biológica en Chicago, Illinois.

Ella tenía 20 años cuando quedó embarazada y su pareja no estaba interesado en formar una familia en esos momentos y cedió todos los derechos sobre las decisiones del bebé a la madre para poder darlo en adopción. En California, las madres biológicas no necesitan autorización de sus padres ni de su pareja para iniciar el proceso de adopción, ya que a medida ellas son las responsables del bebé, se consideran adultas a los efectos de tomar decisiones acerca de su embarazo y la adopción es su decisión legal. En apariencia este derecho de las mujeres sobre decidir su experiencia destaca la maternidad como un elemento disparador de la capacidad de agencia de las mujeres, ya que se constituye como una fuente de poder, valores y derechos reproductivos.

Desde que fueron elegidos hasta el día del nacimiento del bebé se reunieron en varias ocasiones con la madre biológica de Mateo para conocerse en profundidad y establecer los acuerdos de la adopción como: la participación en el proceso de embarazo, la asistencia al parto, los términos de la entrega, la frecuencia y tipo de correspondencia y todo lo relacionado con los gastos médicos. Gracias a esto Manuel tuvo la oportunidad de estar presente en el parto y cortar el cordón umbilical, refrendando así su paternidad.

Desde entonces y en concordancia con lo que es la adopción abierta, han formado una relación estrecha con la madre biológica de Mateo. Visitas anuales a Chicago, correspondencia mensual, hasta el desarrollo de un sistema de lactancia durante los primeros seis meses de nacido, pues para todos los involucrados el bienestar del menor era primordial y su alimentación, básica para su desarrollo. Estas concepciones sobre el cuerpo humano y sus vínculos sustanciales constituyen una lógica fundada en la medicina y la genética, en virtud de ello la esencia de la filiación sería la transmisión de fluidos de un cuerpo a otro y el reconocimiento social para la madre biológica. Esta acción puede ser concebida como un acto de generosidad o de deber, de la naturaleza de la mujer, o bien, de lo que significa y representa la alimentación en el parentesco.



Michael y Manuel cargando a Mateo después de registrarlo oficialmente como su hijo. (Foto tomada de su perfil de FB. La foto ha sido modificada por respeto a su privacidad)

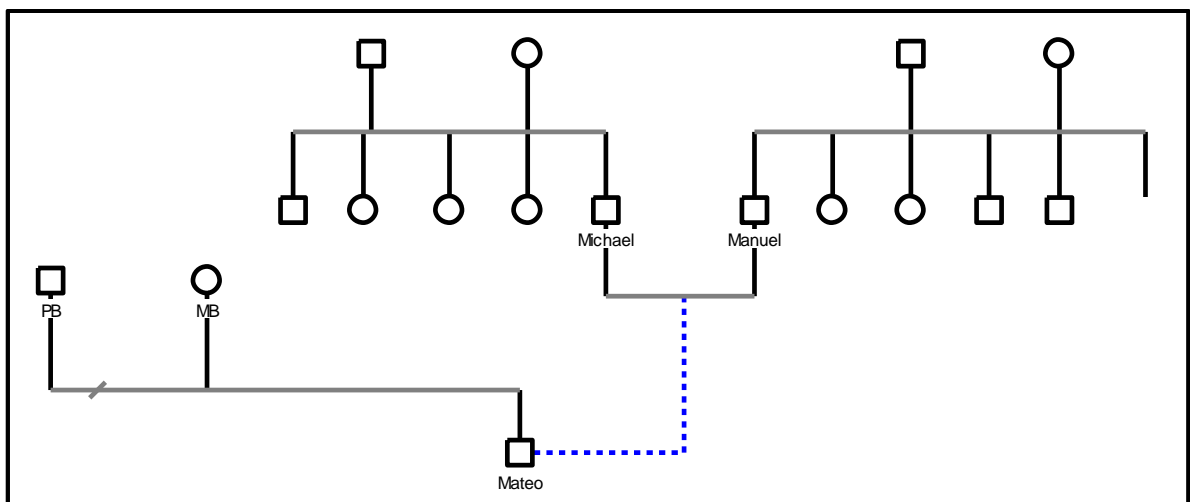
Actualmente Michael y Manuel están en busca de su segundo hijo. Nuevamente no están cerrados a cualquiera de las posibilidades que les ofrecen para hacer crecer su familia. Acudieron a la misma agencia de adopción a iniciar un nuevo

proceso y abrieron perfiles en otros buscadores de adopción y en el programa de *Foster Care*. Han contactado con dos madres biológicas fuera del programa del IAC. Una de ellas de 30 años aproximadamente y con 2 hijos más. A pesar de haber recibido apoyo económico durante los últimos seis meses de su embarazo, al final decidió quedarse con su hijo y no responder más los mensajes o llamadas. En comparación con su primera experiencia, ésta ha estado llena de malas experiencias y desilusiones acerca de la esperanza de tener otro hijo.

“Llevamos 8 meses esperando. Hemos tenido algunos contactos, pero ha sido un poco decepcionante el proceso. Nos han llenado de falsas esperanzas y es probable que si no lo logramos dentro de 6 meses más nos quedemos con nuestra pequeña familia”.

(Manuel: 2015)

En esta declaración puede rescatarse que no hay razones en contra de una familia con un único hijo, sino que existen principales motivos en favor de la familia con dos hijos, basado en un modelo ideal de familia donde prevalece el deseo de un hermano para asegurar felicidad y compañía, esto sería una relación duradera de solidaridad. Esto también podría deberse a que la familia tanto de Michel como de Manuel cuenta con una gran cantidad de miembros y es de su gusto una familia así de extensa.



Genealogía de la familia extensa formada a partir de la adopción de Mateo.

Michael y Marica

Por medio de mensajes en Facebook pude contactar a Marica. Tras explicarle el motivo de mi contacto y la finalidad de la entrevista y a petición de ella, le hice llegar algunas de las preguntas que tenía preparadas para posteriormente tener una pequeña conversación vía Skype. Esta conversación duró aproximadamente 30 minutos, donde se tocaron temas como la concepción de la familia, su experiencia en el proceso de adopción y la relación posterior a este con la madre biológica de su hijo Daniel.

Michel y Marica son una pareja italiana, nacidos en Roma que se conocieron hace 14 años en la universidad mientras ambos estudiaban ingeniería. Poco tiempo después se mudamos juntos en un pequeño apartamento en Roma y, finalmente se casaron en una hermosa iglesia antigua en la ciudad natal de Marica. En 2009 se mudaron a San Diego por una oferta de trabajo para Michel, esta fue una decisión difícil para ambos, ya que tuvieron que dejar lejos a sus familias y amigos. Ahora están muy aliviados, pues fue en California donde tuvieron la oportunidad de ser padres.

Esta pareja se sometió a algunos tratamientos de fertilidad – in vitro-, pero no funcionaron. Su experiencia médica los dejó con muchos disgustos acerca del enfoque de los médicos pues parecían interesados sólo en los resultados en términos de “éxito” y no de una experiencia personalizada. Nunca consideraron la adopción por medio del *Foster Care*, ya que siempre tuvieron en mente adoptar un recién nacido para criarlo desde el principio de su vida. Comenzaron los trámites para adoptar a su primer hijo bajo la adopción abierta en 2010. Tras consultar varias agencias de adopción, eligieron los servicios y la atención del Independent Adoption Center. El proceso de incluyó- como se mencionó en el capítulo anterior- la asistencia a varias reuniones de presentación y preparación, el llenado de varios cuestionarios y formularios, encuentros con trabajadores sociales en su domicilio, y hasta la obtención de antecedentes no penales comprobado con el escaneo de sus huellas dactilares por parte del FBI. Cuando todo estuvo listo y los aprobaron en la agencia fueron puestos en lista de espera. A pesar de lo cansada que pudo resultar esta experiencia, ambos quedaron satisfechos con la atención recibida, clave del éxito de esta agencia en el estado de California.

“We liked the adoption agency from the very first meeting. The counselor presenting the agency was an adoptive mother herself, and there was an adoptive family there explaining their experience and answering questions. I had the impression that they were like me, they could understand me”. (Marica: 2015)³

Fue una espera de pocos meses y a diferencia de la experiencia de Michael y Manuel, Marica y su esposo sólo tuvieron contacto con la madre biológica de su hijo mediante cartas y llamadas telefónicas. No fue hasta el día del nacimiento de Daniel donde tuvieron la oportunidad de conocer a los abuelos y padres biológicos de su hijo. Tanto el plan de adopción con los términos en que sería llevada la relación entre la familia biológica y los padres se llevaron a cabo ahí mismo en un par de horas con ayuda de una trabajadora social del IAC.

“The day our son was born, at the hospital we met with a social worker from the adoption agency. She talked with us and with the birthparents. Then we met all together and, with her guidance, we decided the details about the ongoing contact between our family and the birth family”. (Marica: 2015)⁴



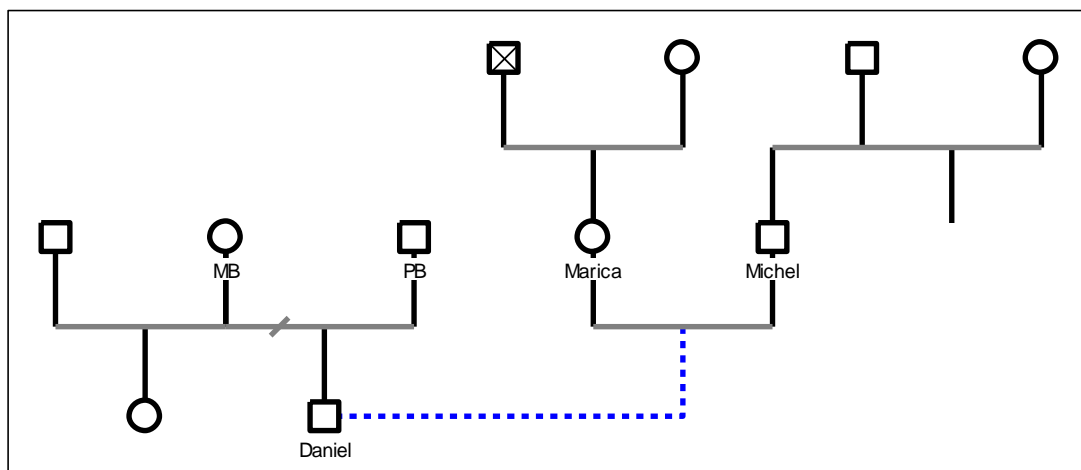
Michael y Marica cargando a Daniel por primera vez. (Foto tomada de su perfil de FB. La foto ha sido alterada por respeto a su privacidad)

³ "Nos gustó la agencia de adopción desde el primer encuentro. La consejera de agencia era una madre adoptiva, y había una familia adoptiva que explicó su experiencia y respondió todas las preguntas. Tuve la impresión de que eran como yo, que me podían entender". (Marica: 2015)

⁴ "El día en que nació nuestro hijo nos encontramos con una trabajadora social de la agencia de adopción. Ella habló con nosotros y con los padres biológicos. Luego nos encontramos todos juntos y, con su orientación, decidimos los detalles sobre el contacto permanente entre nuestra familia y la familia biológica". (Marica: 2015)

Al igual que Michael y Manuel, Michel y Marica documentan la vida de Daniel mensualmente mediante fotografías y cartas y realizan un par de visitas al año para convivir con la familia biológica de su hijo, sin embargo la relación a pesar de ser buena no es muy estrecha pues la madre biológica ha formado una familia, con otra pareja y juntos están criando a su propia hija. Sí la relación entre un padre y su hijo, o entre hermanos, puede ser tan fuerte culturalmente gracias a la relación biológica, es posible que a pesar de no verse nunca más o mantener poca comunicación, se conserve la relación de parentesco.

“Now things have changed a little bit. Our birthmother now has a new daughter with a new boyfriend. She has a new life. We exchange messages and we send pictures of our son. She is still interested in what’s happening with our son’s life, but she is mainly focused on her daughter and her new family”. (Marica: 2015)⁵



Genealogía de la familia extensa formada a partir de la adopción de Daniel.

Esta distancia podría ser la afirmación del parentesco en términos cuantitativos y hacer que el peso de la relación sea biológica más que social, como sucede con un pariente lejano, o por otro lado sería la afirmación de que la relación que es “natural” o por nacimiento no puede ser separada a pesar de las condiciones legales o de convivencia, es decir, pudieron haberse perdido algunos lazos, pero

⁵ "Ahora las cosas han cambiado un poco. La madre biológica tiene ahora una nueva hija con un nuevo novio. Ella tiene una nueva vida. Intercambiamos mensajes y enviamos fotos de nuestro hijo. Ella todavía está interesada en lo que está sucediendo con la vida de nuestro hijo, pero se centra principalmente en su hija y su nueva familia". (Marica: 2015)

no la relación que se formalizó en el vínculo sanguíneo. Culturalmente esto tiene un efecto profundo en la concepción de la adopción abierta.

Randy y Gigi

Por último contacte a Randy y Gigi Williams. Las tres entrevistas que tuvimos a lo largo de 3 meses fueron por medio de mensajes en Facebook y por correo electrónicos. Randy y Gigi son una pareja que se conoció en Bangkok, durante las vacaciones de Randy. Tras una larga relación a distancia decidieron comenzar una vida juntos en Hawái formalizando su relación en el 2000, año en que se casaron religiosa y legalmente. Dedicaron muchos años a desarrollarse profesionalmente y a viajar por el mundo. Gigi estudió y puso su propio negocio como estilista mientras que Randy se dedica a escribir libros sobre soporte técnico lo que le permite trabajar desde casa. Este fenómeno es cada vez más común en todo el mundo y se trata de parejas jóvenes, sin hijos, con altos ingresos y en las que ambos miembros trabajan. Estas parejas son conocidas como “Dinks” (siglas en inglés de Double Income, No Kids -doble sueldo, no niños), más cuando deciden que están preparados para formar una familia con hijos muchas veces es demasiado tarde y ya no pueden.

Cuando finalmente tomaron la decisión de formar una familia lo intentaron por un tiempo pero no funcionó. Tras haber probado diversos métodos de reproducción asistida, recibieron la noticia de que los óvulos de Gigi no eran viables para ser fecundizados. La siguiente opción era recurrir a la subrogación, pero nuevamente al igual que las otras parejas, esta opción fue rechazada por los altos costos del proceso, mas la razón que tuvo mayor peso en esta decisión fue que a ninguno de los dos les parecía correcto que solo uno de ellos compartiera material genético con el hijo que criarían juntos.

“My wife cannot have children. We have been married 15 years now and are now ready to open our home to a child”. (Randy: 2015)⁶

⁶ "Mi esposa no puede tener hijos. Hemos estado casados 15 años y ahora estamos listos para abrir nuestro hogar a un niño". (Randy: 2015)

Los programas del *Foster Care* tampoco llegaron a convencerlos, pues consideraron doloroso establecer un vínculo con un pequeño y que posteriormente se le reubicará de nuevo a su familia biológica. Por descarte, comenzaron a realizar una investigación exhaustiva en las páginas públicas del gobierno en el estado de California y las agencias de adopción abierta e internacional. Después de esta búsqueda decidieron dirigirse a las oficinas del Independent Adoption Center (IAC) pues les parecía la opción de menos riesgo. Hasta septiembre de 2016 –fecha en la se escribe ese trabajo-, Randy y Gigi no han tenido aun resultados con su proceso de adopción, incluso han desactivado ya su perfil de la página del IAC pues aunque han sido contactados por dos madres biológicas al final ellas han declinado en su opción, conservando a sus bebés y siguiendo adelante con su maternidad.

“Where are still in the process of adopting our first child. We have been waiting for about 18 months so far. We have had contact with two birthmothers, but none of them has resulted in anything at this time” (Gigi; 2016)⁷

Es una creencia en común que ciertos aspectos como el carácter, los hábitos son signos que se comparten tanto por genética como por la convivencia. Cuando a dos de las parejas entrevistadas les pregunté sobre el parecido con hijos, estos aspectos fueron resaltados que ese hijo es parte de él. El énfasis en la familia doméstica en esta investigación, es porque tiene funciones de parentalidad que desplazan las concepciones naturales del parentesco con respecto a los niños que son ahí educados; es decir, que los medios materiales, educativos y afectivos tienen mayor peso que el lazo consanguíneo parental puede cambiar, ser ejercida sucesivamente o simultáneamente por varias personas, esto queda claro cuando en la adopción abierta la madre biológica está vinculada al proceso de crianza de su hijo.

⁷Estamos aún todavía en proceso de adopción de nuestro primer hijo. Hemos estado esperando durante unos 18 meses. Hemos tenido contacto con dos madres biológicas, pero ninguna de ellas ha resultado en nada en este momento" (Gigi; 2016)

Madres Biológicas

Para una mujer que ha dado a su hijo en adopción, no es fácil explicar las razones que la condujeron a este acto y casi siempre cuando lo hace, lo realiza de manera que legitima su acto y demuestra que en su situación la adopción era la única posible. Durante mi búsqueda, jamás fui contactada por alguna madre biológica. En realidad no hay mucha información o contacto directo con ellas, y únicamente pude rescatar sus experiencias a través de las páginas de las agencias de adopción privadas y blogs en internet, como incentivo hacía otras chicas que desean dar a sus hijos en adopción.

Su discurso puede incluir una alusión a ciertos eventos coyunturales, con el objeto de explicar la incapacidad para dominar la situación sin ayuda de sus familiares más cercanos, por consiguiente, la opción de la puesta en adopción es la más viable. Estas mujeres coinciden en edad entre 19 y 25 años al momento de quedar embarazadas y en general las motivaciones para no vivir la maternidad son:

- Algunas mujeres que quedan embarazadas cuando son adolescentes sienten que no son capaces de cuidar a un niño correctamente. Puede ser que no tengan ningún tipo de ayuda o apoyo, o pueden tener sueños para su futuro que serían imposibles o difíciles de lograr si están criando a un niño.
- Aunque es menos común de lo que era hace años, algunas mujeres dan a sus bebés en adopción cuando quedan embarazadas fuera del matrimonio. No es tanto un estigma social contra las madres solteras, pero criar a un hijo como madre soltera es difícil en las mejores circunstancias.
- Muchas madres biológicas dan a sus bebés en adopción porque no tienen los recursos financieros para atender a los niños. A menudo se cree que el bebé va a tener una vida mejor si es adoptado por una familia estable con suficiente dinero para cuidar de él.
- Otras circunstancias personales que pueden llevar a la madre a dar a su hijo en adopción incluyen el embarazo como el resultado de una relación extramarital o de una violación.

My sisters all had children very Young and I watched all my sisters struggle to raise them. My parents also took over custody for my oldest nephews, so I knew that being a young mother was not something that was right for me. Everyone says how selfless you are when you place a child for adoption, but I felt selfish for choosing to make an adoption plan because I felt like I was putting my future over my child's, but I knew he would have better chance if he had parents who were ready for him. (Woman A)⁸

En algunos casos, el embarazo puede presentarse sin que lo sepan las mujeres. Esto ocurre cuando no se tienen los síntomas que frecuentemente se dan durante los primeros tres meses de embarazo, como la falta del período menstrual, tensión en los senos, hinchazón, aumento de peso, estreñimiento y náuseas. Para estas mujeres, que se enteran después de las 12 semanas de gestación y no desean ser madres sólo quedan dos opciones: la maternidad o la adopción.

We found out very late in the pregnancy, so we didn't really have any options besides adoption or parenting ourselves. However if I found out I was pregnant again now, I would definitely look into abortion. We were lucky in many aspects with our decision to make an adoption plan, but it was really hard, and I still struggle with guilt. (Girl B)⁹

La experiencia de la adopción –de cualquier tipo- se inclina siempre a un asunto de carácter eminentemente femenino, el sitio de los hombres desaparece y sólo se refiere a ellos en su incapacidad para enfrentar la paternidad, pues se encuentra ausente en aquellas etapas de toma de conciencia (embarazo, entrega en adopción). Sin embargo, en los procesos de adopción es obligatorio informar al padre antes de hacer un plan de adopción, este es el caso aun si no

⁸ Mis hermanas tuvieron a sus hijas muy jóvenes y yo las vi luchar para criarlos. Mis padres también se hicieron cargo de la custodia de mis sobrinos más grandes, así que sabía que ser madre joven no era algo correcto para mí. Todo el mundo dice lo egoísta que es colocar a un niño en adopción, pero yo no me sentí así por elegir para hacer un plan de adopción porque me sabía que estaba poniendo el futuro del niño por encima del mío, y que tendría más posibilidades si tenía padres que estaban listos para él. (Traducción mía)

⁹ Descubrimos muy tarde el embarazo, por lo que en realidad no tuve ninguna opción además de la adopción o la crianza. Sin embargo, si me enterara que estoy embarazada de nuevo ahora, sin duda abortaría. Tuvimos suerte en muchos aspectos con nuestra decisión sobre un plan de adopción, pero era muy difícil, y todavía lucho con la culpa. (Traducción mía)

están casados. A pesar de esto, las mujeres que han contado su experiencia se presentan a sí mismas como las que asumen solas la responsabilidad sobre todas las decisiones.

I discussed it with my parents initially and they were very supportive. I also talked about it with my family and friends. Some of them couldn't understand why I would choose adoption, but most were really supportive. (Girl C)¹⁰

Internet puede ser un buen punto de partida si se busca información sobre las opciones en cuanto a la adopción. Haciendo búsquedas y usando términos como “embarazo no planificado”, “embarazo inesperado”, “opciones de adopción”, “crianza de los hijos”, y “madre biológica y adopción” (o “padre biológico”), por dar unos ejemplos, encontré páginas web de agencias privadas al igual que foros de discusión que incluyen relatos en primera persona, los cuales pueden proporcionar cierta perspectiva acerca del proceso de adopción y las experiencias de personas que lo han vivido. Estas búsquedas permitieron darme una idea de lo que podría encontrar si fuese yo la que buscaba dar en adopción a mi hijo.

I was looking in the newspaper and I saw an ad for an adoption center and called and spoke with them. Within a week, I received a huge packet in the mail with forms needing to be filled out along with sending proof of pregnancy. Then I started receiving packets in the mail about potential adoptive families. Once I picked a family, the agency notified the potential couple and they set up a conference call and we met via the phone for the first time. It was very emotional phone. I cried a lot. (Woman D)¹¹

¹⁰ Lo discutí con mis padres inicialmente y fueron un gran apoyo. También hablé de ello con mi familia y amigos. Algunos de ellos no podían entender por qué yo elegía la adopción, pero la mayoría eran realmente de apoyo. (Traducción mía)

¹¹ Yo estaba buscando en el periódico y vi un anuncio de un centro de adopción y llamé y hablé con ellos. Una semana después, recibí un enorme paquete por correo con las formas que necesitaban ser llenadas junto con el envío de la prueba de embarazo. Después empecé a recibir paquetes acerca de las posibles familias adoptivas. Una vez que escogí una familia, la agencia se lo notificó a la potencial pareja adoptiva y realizamos una llamada en conferencia por primera vez. Fue una llamada muy emotiva. Lloré mucho. (Mujer D)

Como se mencionó desde el capítulo anterior, los acuerdos de contacto post adoptivo pueden ser herramientas útiles para establecer expectativas comunes entre los padres biológicos y los padres adoptivos y deben ser presentados antes de finalizar la adopción. Sin embargo, tales acuerdos pueden no ser ejecutables por disposición legal si los padres adoptivos o biológicos cambian de opinión y deciden cortar comunicación. Los números de adopciones abiertas y de adopciones en las cuales el contacto entre las familias biológicas y adoptivas se realiza a través de un mediador están aumentando cada vez más. En una encuesta realizada en el 2012 de agencias de adopción con programas de adopción para bebés, las agencias reportaron que solamente el 5 por ciento de sus colocaciones durante los previos 2 años fueron colocaciones confidenciales, mientras que el 55 por ciento fueron colocaciones completamente abiertas. Si bien el contexto alrededor de cada adopción es único, las familias formadas a partir de una adopción abierta tienden a ajustarse mejor a la situación después de la adopción, están más satisfechos con el proceso adoptivo y tienen un mejor proceso para sanarse de su dolor

We have a great relationship. They are the kind of people I would want to be friends with even if we didn't have the connection of our son. Most of our conversations are about our son, but I also share other details about my life with them. (Woman E)¹²

Cuando la adopción se lleva a cabo, la madre biológica puede experimentar una amplia gama de beneficios, pero por lo general no sin algunos aspectos negativos, sin embargo la imagen positiva acerca del proceso de adopción abierta quedó reflejada en cada uno de los ejemplos anteriores. Las mujeres en crisis de embarazo generan mayor autoestima relacionada con la toma de decisiones responsable haciendo un plan para el bebé y a menudo encuentran consuelo en los grupos de apoyo o asesoramiento para ayudar a lidiar con este

¹² Tenemos una gran relación. Ellos son la clase de gente con la que me gustaría estar con amigos, incluso si no hemos tenido la conexión de nuestro hijo. La mayor parte de nuestras conversaciones son acerca de nuestro hijo, pero también comparten otros detalles de mi vida con ellos. (Mujer E)

suceso. Por otro lado que los padres adoptivos mantengan contacto con los padres biológicos proporciona a los primeros una confirmación consistente de que ellos son los padres del menor.

Tanto las tecnologías de procreación como la adopción han roto con el modelo moderno del parentesco y cuestionan la noción misma de la descendencia al fracturar el proceso entre la gestación y la crianza. Ante este punto la adopción abierta pretende dejar menos cabos sueltos al reconocer a la familia biológica del menor y mantener un vínculo duradero. Así como los individuos adquieren nuevos miembros a través del matrimonio, la adopción abierta adquiere todo un complejo familiar a través de su extensión basada en la comunidad parental.

CONCLUSIONES

He tratado de ejemplificar cómo el parentesco es un campo de estudio dinámico que ha ampliado sus concepciones para incluir la variedad de arreglos familiares que implementan las personas según su contexto social, económico y político. Sin duda, muchas de las discusiones que se abordaron a lo largo de este trabajo reflejan los cambios sociales que han tenido lugar en las últimas décadas, tales como las demandas por la igualdad legal de las uniones no heterosexuales, el desarrollo de las tecnologías reproductivas y las nuevas modalidades en torno a las adopciones, etc. Por tal razón, desde mi propuesta, he tratado, por un lado, de limitar los efectos de éstas, poniendo especial atención en la adopción abierta en el concepto clásico del parentesco y por otro, trascender el análisis de las distintas fases de un proceso adoptivo para subrayar la pertinencia de la crianza que nos obliga a prestar atención en la parentalidad moderna.

Exactamente de la misma manera que la reproducción es un conjunto de hechos biológicos que es un requisito previo para la continuidad de la sociedad lo son así también, la convivencia y las relaciones de solidaridad creadas en la sociedad. Esta es una cuestión bien conocida para la etnografía clásica hasta los estudios más modernos sobre la adopción, el Foster Care y las técnicas de reproducción asistida.

El uso de las tecnologías reproductivas, así como la intención de tener un hijo y de formar una familia a través de la adopción no constituye la filiación por la biología, es decir, representada a través de los genes o la sangre, sino por el deseo. En ese sentido, el deseo produce y justifica la práctica de la adopción, ya que de alguna manera se construye también el derecho de formar la familia que se desea, además de reivindicar que en todas éstas existe la posibilidad de amar, cuidar y criar a los hijos. Es ese deseo lo que se percibe como natural y lo determina un reconocimiento social en los casos presentados.

En términos del parentesco, la flexibilidad es lo que caracteriza a estos lazos de parentesco a adopción dónde el lazo no se establece con el nacimiento, sino con la salvaguarda (alimentación, cuidado, el vestir, transportar y educar). La paternidad y maternidad están construidas socialmente a través de un proceso

de interacción constante. Un lazo de consanguinidad *per se*, no constituye un lazo de parentesco duradero y estable, aunque en la concepción moderna, los símbolos como la sangre pueden imaginarse aún como una metáfora de la relación de descendencia. Si, por otra parte, consideramos que también la relación de adopción pertenece a las categorías del parentesco, es porque la ley sustituye a la naturaleza mediante acuerdos de cómo se deben llevar a cabo las relaciones familiares.

En la construcción de la paternidad/maternidad, la crianza parece más central que la misma naturaleza. Es por esto que a pesar del vínculo biológico duradero con la madre, presente en la adopción abierta, los derechos y obligaciones que constituyen en la patria potestad del menor generan el lazo más fuerte de parentesco. Aquí habría que agregar que esos derechos y obligaciones corresponden a las personas que adoptan, es decir, que lo social, en este caso lo jurídico, es quien determina la relación de descendencia, no lo biológico.

En nuestra sociedad, el hecho de mantener relaciones con nuestros parientes puede tratarse de una elección personal e individual, en la adopción abierta esto se encuentra reflejado y reafirmado en los planes de adopción que aseguran el contacto entre madres biológicas y los hijos/hijas donados a nuevas familias. Si bien se destaca la adopción como un parentesco elegido es importante señalar que no puede entenderse esta decisión como totalmente “libre” y personal, ya que es configurada por los discursos y valores que pretenden guiar y regular esta práctica; los cuales se sustentan en los imaginarios que existen en torno a la familia, la infancia y la maternidad y paternidad. La forma en que se construye y se practica la adopción está relacionada no sólo con estos discursos e imaginarios, sino también con las posibilidades reales que las mujeres y hombres -aunque de manera desigual- tienen de ejercer sus derechos reproductivos. Las posibilidades de elegir en torno a la familia y la vida reproductiva, no son iguales para todas las personas, ni para ambos géneros ya que éstas se encuentran configuradas por concepciones “naturales instintivas”.

Si bien no existen atributos, esencias o características inherentes al hecho de ser mujer, las mujeres realmente son significadas y juzgadas, por otros y por sí

mismas, bajo la pauta del esquema del ser madres. La individualidad y las posibilidades de ser son limitadas socialmente a partir de la construcción del género, homogenizando deseos, formas de ser y de actuar. La maternidad resulta entonces una experiencia que todas “deberían vivir” y a la que “estaban predispuestas”, más allá de su voluntad, de forma “natural”. El desempeño y la función de la madre se convirtieron entonces en asuntos públicos mediados en el discurso de las agencias de adopción, acotados a partir de una serie de mitos, símbolos, imágenes y representaciones en torno al vínculo madre-hijo y al deber ser materno. Como el mito del amor materno, que hace referencia a la existencia de un amor de madre innato, puro y total, surgido a partir del vínculo biológico con los hijos y de la experiencia fisiológica de la reproducción. Al sostener que la maternidad no es sólo un hecho biológico, sino que reviste de toda la carga, exigencias, aspiraciones, idealizaciones y experiencias de las mujeres, podemos también plantear que está colmada de conflictos y tensiones que la construyen en sí misma. Las experiencias de maternidad dentro del campo de la adopción dan cuenta de que ésta es un fenómeno social y cultural, ya que la biología no determina el deseo o las decisiones que las mujeres toman respecto a la maternidad ni la manera en que éstas la viven y significan, es decir, que no existen normas o reglas universales que determinen esta experiencia. El aspecto legal es entonces lo que legitima lo biológico de las relaciones parentales, en especial de las de madres y padres, otorgando los estatus en la adopción y reconociendo sus “derechos”. Y, sin embargo, la maternidad no suele ser deconstruida o repensada a partir de estas experiencias. Por ello, es que las mujeres que optan por no ser madres a través de este proceso continúan enfrentando una serie de prejuicios y estereotipos, ya que su decisión y experiencia en torno a la maternidad y la adopción siguen siendo sancionadas y juzgadas a partir de los discursos dominantes. ¿Será que la adopción abierta estaría encaminada a desdibujar este estigma al permitir el contacto con los hijos donados?

En particular, las redes sociales creadas a partir de la adopción abierta sirven para recrear un espacio, como resultado de su estrecha relación con respecto a la dinámica que las agencias imponen de manera implícita a las familias creadas,

se trata de un proceso de adaptación continua de sus formas de vida y sus estructuras sociales y económicas. Dichas redes forman la base tanto de las relaciones de solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, como de la reproducción y generación de desigualdades entre madres biológicas y padres adoptantes.

Tanto las técnicas de reproducción asistida como la adopción se relacionan con el mismo modelo prescriptivo de base biológica de la reproducción. Y ambos modos de reproducción plantean una perspectiva sobre la elección –sobre la capacidad individual de elegir la forma de tener un hijo/a. Sin embargo, hay una profunda diferencia sobre la elección en cada caso. En la adopción, la elección se percibe como una forma de mantener el dictamen de Shneider (1980) sobre que la *“sangre es más espesa que el agua”*. El padre o la madre que elige a un niño/a en adopción es una cosa. La persona que escoge controlar *a través de la tecnología* el género, la salud, y la singularidad de su hijo/a es otra.

Como mencioné al principio, la adopción es una relación que incluye multitud de significados, atravesando la historia de forma muy diversa en función de valores y esquemas sociales, donde la posición ante el adoptado y el adoptante ha cambiado considerablemente. Sin embargo, los discursos sobre la moralidad, legalidad y los lazos consanguíneos aparecen como puntos intercambiables que determinan el papel de la adopción en cada momento histórico. En cada uno de los discursos estudiados en esta investigación -Institucional, legal y personal-, subyace al proceso adoptivo la voluntad de todo ser humano de vivir en comunidad, más allá de reglas, leyes o limitaciones culturales.

En conclusión, el universo cultural del parentesco en Estados Unidos y México está construido mayormente por dos órdenes, el de la “naturaleza” y el de la ley. Los parientes “naturales” comparten herencia genética. Los parientes por ley, están unidos por ley o costumbre, por un código de derechos y obligaciones. Estos parientes son por virtudes por su relación y no por su material genético.

Estudiar la adopción en esta época, significa situarla en un contexto donde la genética, más que la ciencia funciona como una ideología; un sistema de creencias para comprender la vida. Una de las conclusiones fundamentales de

este trabajo es que la naturaleza por sí sola no constituye a la familia, o el parentesco, ni los roles “naturales” del hombre/ padre o mujer/madre o hijo define a los miembros de las familias creadas a partir de la adopción abierta.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ASAKURA, Hiroko (2005). "Cambios en el significado de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas (un estudio de caso: mujeres profesionistas de clase media en la ciudad de México)", en Marta Torres, *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*, El Colegio de México, México.

Ávila, Yanina (2005), "Mujeres frente a los espejos de la maternidad: Las que eligen no ser madres", *Desacatos*, No. 17, Ciesas, pp. 107-126

BESTARD, Joan (1998). *Parentesco y modernidad*, Barcelona: Paidós Básica.

BESTARD, Joan (2009). "Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social", *Revista de Antropología Social*, núm. 18.

BRONISLAW, Malinowski (1913) *The family among the Australian aborigines; a sociological study*, London: University of London Press

CARRILO Hernández, Edith. (n.d.). Sí o NO a la maternidad Mujeres y procesos de adopción. Doctorado. Centro de Investigación y Estudios superiores en Antropología Social

COLLARD, Chantal y KASHMERI, Shireen (2009). "*De embriones congelados a siempre familias: Ética del parentesco y ética de la vida en la circulación de embriones entre las parejas donantes y las adoptantes en el programa Snowflakes™*". *Revista de Antropología Social*: pp. 43-65.

DELORD, A., (2011). "La donación del hijo en Colombia: de las buenas razones a las justificaciones", en Lestage, F. y Ma. E. Olavarría (coords.) *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, UAM, México.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora (2007) *La adopción de embriones humanos. Una propuesta de regulación*, México: Editorial Porrúa-Universidad Anáhuac México Norte.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria (2006), *Adopción internacional. La práctica mediadora y los acuerdos bilaterales (referencias hispano-mexicanas)*. México: UNAM.

JÁUREGUI, Jesús; (Enero 1982). Las relaciones de parentesco. *Nueva Antropología*: pp. 179-208.

LESTAGE, Françoise y OLAVARRIA María Eugenia coordinadoras (2011) *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. México: Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa.

LÉVI-STRAUSS, Claude, SPIRO, M.E. & GOUGH, K. (1956). *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*. Barcelona: Anagrama

LÉVI-STRAUSS, Claude. (Abril, 2000) "Sexualidad femenina y origen de la sociedad". *Letras Libres* Núm. 16: pp. 36-40.

LÉVI-STRAUSS, Claude (2006) *Antropología Estructural*. Mito, Sociedad, HUMANIDADES. México. Siglo XXI.

MARTÍN, Claude. (2005). La parentalidad: controversias en torno de un problema público. *La Ventana*, 3, número 22, 7-34.

MOORE, Lane (2016). *What It's really Like to Place Your Baby for Adoption*, de Cosmopolitan [en línea] [Fecha de consulta: 17 de febrero de 2016] Disponible en Sitio web: <http://www.cosmopolitan.com/sex-love/news/a52816/adoption-what-its-really-like/>

OLAVARRÍA, María Eugenia (julio-diciembre, 2002) "De la casa al laboratorio. La teoría del parentesco hoy día" *Alteridades*. Núm. 24: pp. 99-116

OLAVARRÍA, María Eugenia (2011) "Sobre las formas de tener un hijo en el Distrito Federal del siglo XXI" en Lestage, F. y Ma. E. Olavarría (coords.) *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, UAM, México.

OLAVARRÍA, María Eugenia (Coord.) (2013). *Parentescos en Plural*. México: Miguel Ángel Porrúa-UAM Iztapalapa.

SCHNEIDER, David M. (1968) *American Kinship: A Cultural Account*, Chicago: the University of Chicago Press.

SCHNEIDER, David M (1984) *A critique of Study of kinship*, USA: University of Michigan Press.

SCHRAMM, Nadine (2007) *¿Mujeres en conflicto con la maternidad? La entrega de un hijo en adopción o la transgresión de un ideal materno*. *Revista de Psicología*, vol. XVI, núm. 1, pp. 147-170 Universidad de Chile Santiago, Chile

SOLER, Elena. (2011) *Lactancia y parentesco: una Mirada antropológica*. Barcelona: Anthropos.

TARDUCCI, Mónica. (2013). *ADOPCIÓN Y PARENTESCO DESDE LA ANTROPOLOGÍA FEMINISTA*. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV núm. 37, 106-145.

ZONABEND, F. 1988. "De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia" en Burguière, A. y otros. *Historia de la Familia*. T. I. Madrid: Alianza: pp. 17-79